



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Carlos Bruce Montes de Oca
Congresista de la República

"Año del Deber Ciudadano"

Lima, 11 ABR 2007

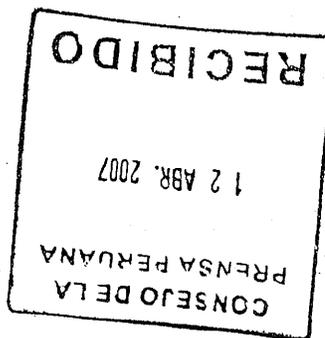
OFICIO N° 058 -2007-CBM-CR

Señor

GUSTAVO MOHME SEMINARIO

Presidente de la Junta Directiva del Consejo de la Prensa Peruana

Presente.-



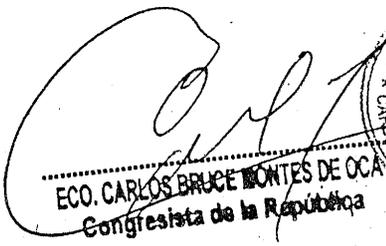
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacer propicia la ocasión para remitirle un expediente de 59 folios que contiene documentos que demostrarían que la firma Montecristo Editores S.A.C. empresa que es propietaria de los diarios La Razón, El Men, El Chino y Todo Sport habría violentado los principios de la ética profesional de su gremio, al recibir del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, un monto total de S/. 57,000.00 a cambio de la publicación de notas de prensa durante los meses de diciembre del 2006 y enero y febrero últimos.

Resulta indudable que la acción antes descrita constituye la compra venta de contenidos informativos, situación que desvirtúa totalmente los principios éticos y morales que rigen el periodismo, fundamento que me permite solicitarle se emita un pronunciamiento sobre el particular, en aras de una prensa libre, justa, transparente y democrática.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar mi especial consideración y estima.

Atentamente,


ECO. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA
Congresista de la República



Edificio Roberto Ramírez del Villar
Jr. Junín 330, Oficina 203
Lima I
Teléfono 3117646 - Fax 3117647

Notas de Prensa
contratadas en el
diario La Razón por
el Ministerio de
Vivienda
Construcción y
Saneamiento

"Empresarios pueden estar tranquilos", dice en CADE Listo paquete sobre reformas tributarias anuncia Carranza

El primer paquete conteniendo la mayoría de las reformas tributarias que elabora el Gobierno estará listo este mes.

En tanto, las decisiones acerca de algunos temas un poco más complejos, como el futuro de las exoneraciones a las ganancias de capital, se tomarían en febrero.

El ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, afirmó que "hubo una excelente participación de los distintos gremios en esta labor. Hemos recibido aportes muy valiosos que tomaremos en cuenta. El objetivo de esta reforma es contar con un marco más eficiente y equitativo".

Según dijo, por primera vez, el paquete tributario no implicará la creación de algún impuesto nuevo ni mayores tasas.

"Todo lo contrario, queremos que sea un paquete pro inversión, que genere mayor actividad económica y facilite el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la formalidad, flexibili-



Ministro de Economía, Luis Carranza, expone en CADE.

zando los regímenes que los rigen, como el RUS", aseveró.

El titular del MEF agregó que otro objetivo importante es que el nuevo marco tributario establezca lo que se debe hacer con las exoneraciones.

"Definitivamente, necesitamos racionalizarlas. Debemos decirles a los empresarios que pueden estar tranquilos porque no habrá cambios dramáticos", anotó.

Carranza, quien participó en la 44 edición de la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE 2006), recalzó que el objetivo de las facultades tributarias solicitadas por el Poder Ejecutivo no es cambiar radicalmente el actual sistema tributario.

Estabilidad laboral absoluta solo beneficia a un 15%

La figura de la estabilidad laboral absoluta solo beneficiaría al 15% de la población, afirmó el ministro de Economía, Luis Carranza.

"Escuchamos a este grupo reclamar sus derechos y beneficios laborales, pero nadie escucha al restante 85%. Parte del problema de la exclusión es que no tiene

capacidad de expresión, es decir, no tiene voz y eso no es justo", dijo durante su presentación en CADE 2006.

Además, indicó que alcanzar niveles de crecimiento entre seis y siete por ciento anual sin mejorar la política de gasto social es ineficiente, porque no se logrará reducir la pobreza en términos significativos.

Para promover empleo

Empresarios plantean alternativas en CADE

Más del 60 por ciento de los participantes en la 44 Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE 2006) estimó que para promover el empleo y reducir la informalidad se requiere sustituir la CTS por un seguro de desempleo, así como disminuir el costo por el despido arbitrario.

Según una encuesta realizada por Apoyo Opinión y Mercado, el 65% de los encuestados consideró que la vigencia de un seguro de desempleo ayudará "mucho" o "algo" en la generación de nuevos puestos de trabajo.

En tanto, un 64% señaló que la alternativa es "reducir el costo del despido arbitrario", otro 55% que se distribuyan las gratificaciones en do-

ce meses, un 52% que se reduzcan las vacaciones para nuevos trabajadores y un 48% que disminuya el costo de la CTS.

Acercas de la competitividad de las empresas, el 71% de los entrevistados indicó que entre los factores que más las afectan destaca la ineficiencia de la administración pública.

El segundo lugar lo ocupan las iniciativas regulatorias presentadas por los parlamentarios (63%), la carencia de infraestructura (62%), el sistema tributario nacional (50%), los sobrecostos laborales (42%) y la falta de acceso a financiamiento a costos competitivos.



Empresarios en CADE contra la estabilidad laboral absoluta.

Garrido Lecca:

Está reapareciendo la "clase media"

El crecimiento económico de los últimos años viene contribuyendo a la reaparición de "una clase media" en el país, afirmó el ministro de Vivienda, Hernán Garrido Lecca.

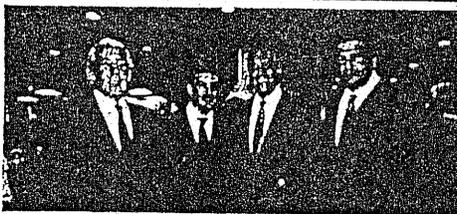
Durante su presentación en el último día de sesiones de CADE, dijo a manera de ejemplo que el "ingreso medio ha aumentado" en los segmentos A, B y C en Lima Metropolitana.

"Estamos en el comienzo de la aparición de una clase media y es muy importante que sea un elemento que se mantenga en el tiempo", manifestó.

Mencionó que, según una reciente encuesta de Apoyo, en octubre del 2002 los sectores socioeconómicos A, B y C representaban el 48% de la población de Lima, aunque en octubre la cifra aumentó a 57%.

"En cada uno de los segmentos A, B y C el ingreso medio ha aumentado y todos tienen ingresos más altos, pero sobre todo ha crecido el C", resaltó.

Recalcó que un gran objetivo es demostrar a los peruanos que este es el camino correcto y que la reforma económica debe ser irreversible. "Deberíamos buscar que nuestros compatriotas piensen que estamos en el camino de Chile, pero que pronto lo vamos a superar", puntualizó.



Inauguran sede central

Pacífico Seguros inauguró un edificio en San Isidro, sede central, donde prestará mejor servicio a los usuarios. Fue adquirido con una inversión de 14 millones de

dólares en la esquina de Juan de Arona con Augusto Tamayo. En la vista, los principales directivos de Pacífico con el broker Daniel Becerra Artota.

Empresas

"Crea la próxima Bembo"

Inca Kola y Bembo premiaron a los ganadores del concurso "Crea la próxima Bembo", cuya gran final se realizó en una jornada gastronómica en el local del Cordon Bleu, auspiciador del evento.

Paloma Flórez-Estrada fue la ganadora con su hamburguesa La Serranita, elaborada en base a choclo con mayonesa, cebolla blanca, yuca laminada, acompañados con salsa huancaina.

El éxito de la convocatoria fue tal que en el portal de Inca Kola (www.ik.com.pe) fueron colgadas



400 propuestas de hamburguesas creativas durante el mes que estuvo en línea, de las cuales doce fueron elegidas para pasar a la final.

El primer lugar recibió un premio de 5,000 soles, así como vales de consumo para los que ocuparon el segundo y tercer puesto.

De esta manera, Inca Kola promueve, una vez más, la creatividad gastronómica de los jóvenes, convocándolos a este tipo de iniciativas a fin de que demuestren su vena culinaria con propuestas sabrosas y originales.

Agroexportadores piden atender agenda interna

El presidente de la Asociación de Gremios Agroexportadores del Perú (AGAP), Felipe Llona, solicitó el domingo al Gobierno iniciar el desarrollo de la agenda interna pendiente del sector agrario, independientemente de la ratificación del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos.

"Los problemas del sector agrario ya los conocemos, ya se han identificado, lo que urge ahora es empezar a tomar medidas integrales y orgánicas", enfatizó a la agencia Andina.

Llona aclaró que no se pretende que el Gobierno solucione toda la problemática agraria del país, pero sí que inicie el desarrollo de medidas de corto, mediano y largo plazo.

Indicó que el programa "TLC hacia adentro" es importante para el país, pero uno de los aspectos básicos es la agenda interna de la agricultura.

En ese sentido, convocó a la Convención Nacional del Agro Peruano (Convoagro), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Asociación de

Productores Agrarios y demás gremios agrarios del país a reunirse nuevamente y expresar en forma conjunta su posición al Ejecutivo.

"No se trata de críticas negativas, queremos aportar, resolver y ayudar en ese aspecto. Todos los gremios tenemos un común denominador y es que se inició el proceso de solución de la problemática de la agricultura peruana", señaló.

Acercas del impacto de la postergación del TLC en el sector, sostuvo que las inversiones seguirán en compás de espera hasta que no se logre la ratificación, pues se necesita tener la certeza de que los beneficios arancelarios tendrán una continuidad en el largo plazo.

En ese sentido, refirió que las agroexportaciones el próximo año mantendrán el mismo ritmo de crecimiento del 2006, es decir, entre 15 y 20 por ciento.

Finalmente recordó que el mercado de Estados Unidos es el más importante para el sector, pues concentra el 35 por ciento de las agroexportaciones peruanas.

Perú no debe quedar sin los beneficios del Atpdea

La ampliación de la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de las Drogas (Atpdea) por parte del Congreso estadounidense es una decisión impostergable y vital para el Perú, ya que las empresas peruanas podrían sufrir un duro revés económico que se reflejará en el aumento del desempleo, señaló la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) el domingo.

El presidente de la SNI, Eduardo Farah, sostuvo que si bien la ratificación del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos podría demorar, el Perú no debe quedarse sin los beneficios del Atpdea.

Ello porque los exportadores peruanos no estarían en capacidad de pagar el 20 por ciento de arancel que en promedio debe pagarse por ingresar al mercado estadounidense.

"Ante la falta del TLC, la prórroga de la Atpdea es una cuestión de vida o muerte para nuestras empresas. Por ello creemos que el Gobierno debe realizar todos los esfuerzos que sean necesarios por lograr la ampliación de este beneficio para nuestros exportadores", declaró.

Asimismo, afirmó que las empresas peruanas han invertido cerca de 1,800 millones de dólares preparándose para un TLC que debía entrar en vigencia en enero del 2007 y que no se concretó.

"Si a ello le debemos incrementar ahora el pago de un arancel por no contar con los beneficios del Atpdea, las consecuencias pueden ser muy graves, reflejándose principalmente en la generación de empleo", apuntó.

No obstante, dijo, esta ampliación no debería superar los dos años, por lo que lo importante para el país es suscribir el TLC.

Farah se mostró confiado en que el Congreso estadounidense otorgue la referida ampliación, sobre todo si se considera la importancia que tiene para el país del norte otorgar apoyo a los diversos países de América Latina.

Por otro lado, aprobó las declaraciones del viceministro de Economía, Juan Miguel Cayo, de que la reducción arancelaria dependerá de la disponibilidad de caja fiscal.

"Es grato observar que decisiones tan importantes se evalúan en función a los intereses del país", agregó.

Se les abonará dos meses, adicional a su sueldo y gratificación Estado salda sus deudas con pensionistas de Ley 19990

El Gobierno oficializó el domingo la cancelación de dos meses de la deuda por concepto de devengados (vencidos) a 33,742 pensionistas de la Ley 19990, a los que se les adeudaba noviembre. Ambos pagos son adicionales a su sueldo y gratificación.

La norma, que consta en el Decreto Supremo 1188-2006-EF, autoriza a la Oficina Nacional Previsional (ONP) de manera excepcional a amortizar el pago de los devengados en un monto adicional a cualquier otra cuota dispuesta por la normatividad vigente.

Con esta norma la deuda por devengados se reduce en 58 por ciento, es decir, baja de 544 a 229 millones de soles.

Sobre el particular, la ministra de Trabajo, Susana Pillina, explicó que cuando se tramita una pensión, se le da al trabajador un monto provisional menor al que le corresponde, generándose la deuda. Además, el pago también responde al recálculo de la pensión por disposiciones legales.

La norma resulta que a partir del pago que se ejecuta-



Jubilados cristalizan sus reclamos y Gobierno les honrará la deuda.

rá desde enero del 2007, el pago de los devengados que se generen, así como los que se encuentren por pagar a que tuvieron derecho los pensionistas del SNP, Ley 19990, se harán mensualmente a razón de cuotas equivalentes al cien por ciento del monto que como pensión se otorgue cada 30 días al pensionista, a excepción de los pensionistas de 80 o más años de edad.

A este tipo de beneficiarios (octogenarios) se les pagará el total de sus devengados en un plazo de seis meses.

De no haberse aplicado esta norma, solo se hubiera podido cancelar el total de devengados a 1,820 pensionistas y no a más de 33 mil, indicó en la víspera la secretaria de prensa de la presidencia de la República.

El pago a los pensionistas, en ambos casos, no demandará recursos adicionales al Tesoro Público, por estar sujeto a las asignaciones aprobadas por la Oficina de Normalización Previsional en las leyes anuales de presupuesto.

La misma disposición explica que la cuota del devengado no podrá ser inferior al cien por ciento del monto que como pensión se otorga mensualmente al pensionista, en cuyo caso se considerará como monto mínimo de la cuota mensual de devengado dicho importe.

Además, indica que la cuota del devengado no podrá exceder al saldo devengado a que tuviere derecho el pensionista, en cuyo caso la cuota de dicho mes será equivalente al importe por dicho saldo.

Ministro de Vivienda entregó certificados de cancelación de deudas al Banmat A 1,200 prestatarios de SJJL por extrema pobreza

En una coremonia multitudinaria, realizada en San Juan de Lurigancho, el ministro de Vivienda, Hernán Garrido-Lecca, entregó 1,200 certificados de cancelación de deudas del Banco de Materiales (Banmat) a los prestatarios de este distrito, considerado el más poblado del Perú.

Este beneficio se otorga en cumplimiento al Decreto Supremo 038-2006-VIVIENDA, que modifica el D.S. 018-2004-VIVIENDA, mediante el cual se reglamentó la Ley 28275 (Ley de Contingencia y Reestructuración por Préstamos Otorgados por Banmat).

Se debe destacar que no se trata de una condonación, sino de una cancelación anticipada de deuda. Los prestatarios tendrán la obligación de pa-



Ministro Garrido-Lecca sigue entregando constancias de cancelación anticipada.

gar S/. 50 en una o dos cuotas en los próximos dos meses para obtener un certificado que demuestre que no tienen ninguna deuda pendiente con Banmat. La norma también beneficia a todos los presta-

taños que presentaron sus solicitudes acompañando su certificado de extrema pobreza, documento que era anteriormente emitido por la Iglesia Católica. Estos prestatarios podrán obtener gratis sus certifica-

dos de cancelación de deuda.

La deuda exonerada, que alcanza los 70 millones de soles, es el producto del otorgamiento de créditos, durante el gobierno fujimorista, a gente que no fue calificada previamente para acceder a algún tipo de financiamiento. Los prestatarios, muchos de ellos analfabetos, fueron obligados a firmar papeles que los condenaron a asumir deudas impagables para su realidad económica.

Con la cancelación de estas deudas se hace justicia para miles de peruanos que viven y sufren la pobreza cotidianamente. Adicionalmente, esta medida logra recuperar, en parte, un pasivo que el Estado daba perdido por completo.

DÓLAR

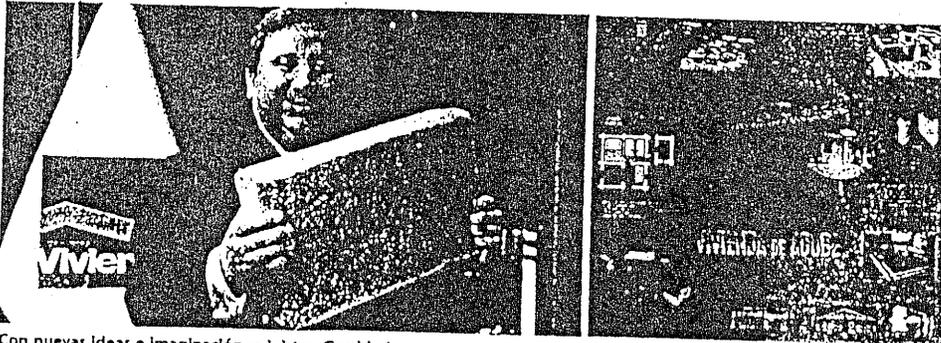
Bancario: Compra: 3.213
Venta: 3.30

Paralelo: Compra: 3.19
Venta: 3.22

EURO

Compra: 4.246
Venta: 4.322

Ministro Garrido-Lecca inaugura encuentro nacional Promueven casas seguras construidas con adobe



Con nuevas ideas e imaginación, ministro Garrido-Lecca promueve la construcción de casas de adobe en el interior del país.

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hernán Garrido-Lecca, inauguró el "Encuentro nacional para la promoción de viviendas seguras y saludables", evento que en esta oportunidad se ha centrado en el fomento del uso de adobe en las construcciones.

El adobe es uno de los materiales más usados en las zonas rurales que aún conservan las tradiciones ancestrales.

Lamentablemente, las construcciones de adobe son precarias y no reúnen las condiciones de seguridad necesarias para las familias que las habitan.

"Además de revalorar un material tan tradicional como el adobe, se busca rescatar el uso de las técnicas milonarias de construcción que permitieron que edificaciones tan antiguas como Caral y Pachacámac perduren hasta hoy", señaló el ministro. Garrido-Lecca sostuvo

que se están planteando acuerdos entre el Estado y organizaciones internacionales, entre ellas agencias de cooperación de Japón (JICA), Alemania (GTZ) y Suiza (Cosude), entidades que vienen desarrollando trabajos de capacitación sobre construcción segura en el interior del país.

Estos talleres son importantes en la medida que permiten que la población construya casas de adobe de manera planificada, teniendo en cuenta la resistencia y

seguridad de la vivienda, ya que durante años las edificaciones de las zonas rurales han sido las principales afectadas por los fenómenos naturales, como sismos y lluvias torrenciales.

Igualmente, el titular de Vivienda aclaró que en un futuro se pueden desarrollar programas de viviendas construidas con adobe para las poblaciones rurales. El fomento de este tipo de proyectos solucionaría también el déficit habitacional y los riesgos de la autoconstrucción.

MEF anuncia tasa de 5 por ciento Gravarán ganancias de capital

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) evalúa aplicar un impuesto de alrededor de cinco por ciento para las ganancias de capital generadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) a partir del 2008, informó el ministro Luis Carranza.

Dijo que gravar dichas ganancias no puede ser tomado como una mala señal, ya que en otros países, como Brasil, se aplica un impuesto del 15% y en España se avanzó en un modelo dual con una tasa del 18%.

"Estamos avanzando en esa dirección y no creo que el mercado interprete mal estas medidas", sostuvo.

Consideró que las exoneraciones tributarias no son malas ni buenas, pero en sí mismas no ayudan al desarrollo y objetivos trazados.

"La BVL ha gozado du-

rante un buen tiempo de exoneraciones, pero si no hacemos una verdadera reforma del mercado de valores, no va a pasar nada", comentó durante su presentación ante la Comisión de Economía del Congreso.

Aseguró que en las reuniones con los empresarios se han mostrado de acuerdo en gravar a partir del 2008 a las ganancias de capital de todo tipo de instrumentos para no crear distorsiones en el mercado financiero.

Acerca del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), indicó que el MEF planea establecer un cronograma para su gradual reducción hasta una tasa mínima que permita a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) contar con la información necesaria para combatir la evasión.

Comisión de Economía al Ejecutivo Aprueban facultades en materia tributaria

La Comisión de Economía del Congreso aprobó, sin modificaciones, el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo que solicitaba delegación de facultades para legislar en materia tributaria.

Esto será debatido próximamente en el pleno del Congreso y será por un plazo de 90 días hábiles. Además, tratará ocho aspectos específicos.

En primer término, se busca establecer el marco general que defina de forma transparente los principios y reglas a cumplir para la dación de normas que contengan tratamientos tributarios especiales, incentivos, beneficios y exoneraciones tributarias, así como los criterios para evaluar su eficacia en cuanto al logro de objetivos.

Asimismo, con la delegación de facultades se propiciará la modificación del código tributario para perfeccionarlo y lograr un marco más equitativo, mejorando los procedimientos que regulan el pago de la

deuda tributaria y agilizando los procedimientos de devolución y compensación de obligaciones tributarias, entre otros.

También modificar la ley del Impuesto a la Renta (IR), a fin de perfeccionar su regulación, estructura y administración, especialmente en rentas y ganancias de capital, servicios digitales, tratamiento de las diferencias de cambio, las tasas aplicables, entre otros.

Otro objetivo de la reforma es modificar la ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), a fin de perfeccionar su regulación, estructura y administración, además de actualizar la normatividad vigente y cubrir los vacíos legales que distorsionan los impuestos.

"Además, prorrogar o eliminar las exoneraciones y beneficios tributarios sujetos a plazos, previa evaluación de la necesidad de su permanencia", detalla el proyecto.

Empresas

La Magia de la Navidad

"Vivamos juntos la magia de la Navidad" es la campaña de panetones de Panificadora Bimbo del Perú para las fiestas navideñas. El objetivo es brindar lo mejor en calidad, frescura y sabor, y aportar una nutrición adecuada con productos ricos y sanos, llegando así a las mesas de todos los peruanos.

Como todos los años, Panificadora Bimbo lanza su delicioso panetón con nueva presentación, siempre combinando los más selectos ingredientes y cuya exquisita fórmula, a base de harina fortificada y frutas confitadas, lo convierten en una de las alternativas más nutritivas de las familias peruanas.

De aroma intenso y siempre suave, dulce, esponjoso y sabroso, el panetón Bimbo tiene entre sus características la frescura, atributo que indica que es un producto que está como recién hecho. La calidad es otro de los principios de la empresa, lo que lo hace ideal en todas las mesas del Perú, garantía de que puede disfrutarlo con toda confianza.

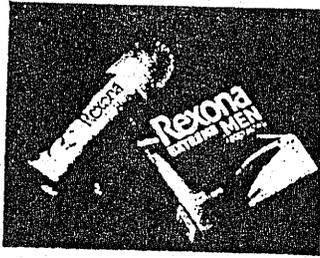


Para el "Hombre-Hombre"

Por sus múltiples actividades, ahora los hombres sudan más y necesitan una diferente protección. Por esta razón, pensando en él y en sus necesidades, Rexona lanza al mercado la reformulación de toda su línea de productos "Rexona for Men", incorporando una tecnología patentada, llamada BodyActive™, que ofrece dos veces la protección que un hombre-hombre necesita.

Esta nueva fórmula entiende y reacciona a las necesidades del cuerpo masculino, brindándole doble protección. A partir de ahora, los hombres-hombres estarán siempre secos y protegidos, sin importar la situación en la que se encuentren.

Ellos necesitan que su desodorante los proteja de manera diferente para poder afrontar con tranquilidad todas las situaciones a las que diariamente se ven expuestos y solo Rexona sabe cómo hacerlo, por esto para ellos lanzó su nueva fórmula Rexona for men, doble protección para hombres-hombres.



DÓLAR

Bancario: Compra: 3.21
Venta: 3.26

Paralelo: Compra: 3.20
Venta: 3.22

EURO

Compra: 4.215
Venta: 4.311

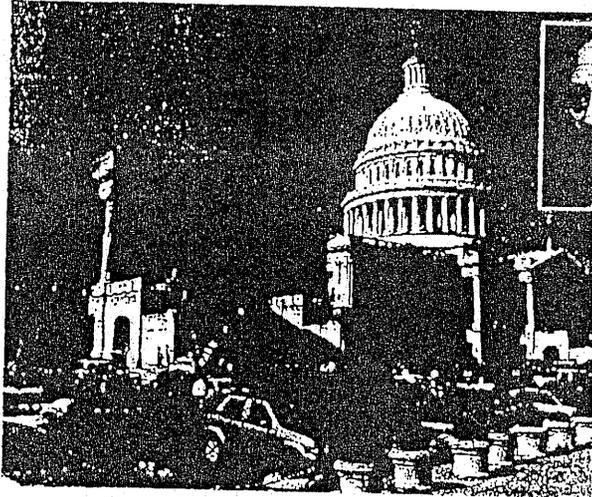
Solo a Perú y Colombia, pero excluyen a Bolivia y Ecuador

En EE.UU. prorrogan Atpdea por 6 meses

La Cámara de Representantes y el Senado del Congreso de Estados Unidos acordaron en la madrugada prorrogar por seis meses la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de las Drogas (Atpdea) para Perú y Colombia.

De esta manera, Bolivia y Ecuador, también beneficiarios de la Atpdea, que vence el 31 de diciembre, quedarán excluidos a partir del primero de enero del beneficio de la eliminación de aranceles para sus productos en el mercado estadounidense.

Según informó el ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, desde Washington, la Cámara de Representantes



El canciller peruano anunció la prórroga del Atpdea en el Congreso norteamericano.

debataría el texto del proyecto el jueves y el Senado aprobaría el mismo

texto el viernes.

"Tengo entendido que en esos seis meses se tiene

que aprobar el tratado de libre comercio (TLC) con Perú. En realidad, esta prórroga

ga encamina hacia un TLC porque es un acuerdo del Congreso de Estados Unidos", sostuvo.

Se debe señalar que el miércoles el presidente del Comité de Finanzas, el republicano Chuck Grassley, y el vicepresidente, el demócrata Max Baucus, presentaron una propuesta bipartidista para que Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia se beneficien de una prórroga directa de la Atpdea por un año.

Empero, el martes el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, el republicano Bill Thomas, había presentado una propuesta para prorrogar las preferencias arancelarias por seis meses a Perú y Colombia, con posibilidad de ampliarse por otros seis meses, pero excluyendo del

beneficio a Ecuador y Bolivia.

Por ello, desde el miércoles en la noche hasta la madrugada del jueves los asesores de ambos comités negociaron para hallar un consenso y proponer un proyecto que fuera igual para ambas cámaras legislativas y pudiera ser aprobado a más tardar el viernes, último día de sesiones del Congreso estadounidense en lo que resta del año.

García Belaunde precisó que el texto del proyecto para prorrogar la Atpdea ha sido acordado durante las negociaciones de ambas cámaras del Parlamento estadounidense, ahora no existirían dificultades para que los senadores y representantes lo aprueben en los plenarios de estas cámaras, "lo cual será una buena noticia para el Perú".

Sector Vivienda mejora entorno urbano rimense

Rímac Renace beneficia a 453 familias con títulos

Un total de 453 familias del Rímac son las primeras beneficiadas del programa Umac Renace, emprendido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el municipio de ese distrito, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

El programa permitió a 6 asociaciones de vivienda rimenses acceder a un título de propiedad que les permite integrarse al programa de renovación urbana.

Las nuevas viviendas serán construidas en terrenos de un área total de 21 mil metros cuadrados, siendo la proyección construir 41 mil metros cuadrados, con un monto de inversión del orden de los siete millones de dólares, lo que significa un valor de 180 dólares por metro cuadrado.

Al respecto, el ministro de Vivienda, Hernán Garrido-Lecca, manifestó que este programa forma parte del proceso de destigmatización



Ministro Garrido-Lecca con beneficiarios del programa.

que tiene como finalidad reducir los costos que implica la expansión de la ciudad.

"Poner agua en las alturas de Huaycán nos cuesta alrededor de 2.70 nuevos soles, mientras que en el Rímac o en cualquier otro distrito cuesta alrededor de 1.10 nuevos soles", precisó.

Agregó que habilitar un metro cuadrado en el área periurbana de Lima cuesta

25 dólares cuando hay áreas que pueden ser recuperadas para la ciudad, como las existentes en el Rímac.

"Con Rímac Renace, el distrito volverá a tener el brillo que tuvo, gracias al trabajo conjunto que realizamos cada una de las instituciones involucradas para recuperarlo y mejorar la calidad de vida de sus vecinos", puntualizó.

Cosas de la economía

BID presta US\$ 200 millones para mejorar gasto público

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó una operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 200 millones de dólares para financiar el "Programa de mejora de la calidad de la gestión y del gasto público II".

La cancelación de dicha operación será de 20 años mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales.

La primera cuota ven-

cerá a los 66 meses contados a partir de la firma del contrato de préstamo respectivo.

La operación de endeudamiento externo devengará una tasa de interés basada en la Libor a tres meses, más un margen a ser determinado por el BID, según su política sobre tasas de interés.

Además, estará sujeto a una comisión de crédito respecto de los saldos no desembolsados del préstamo de 0.25% anual, pu-

diendo ser modificada semestralmente por el BID sin que exceda el 0.75%.

Durante el periodo de desembolsos no habrá comisión de inspección y vigilancia, salvo que el BID la restituya, en cuyo caso no podrá cobrarse en un semestre determinado más de uno por ciento del monto de financiamiento dividido por el número de semestres comprendidos en el plazo original de desembolsos.

Empresa chilena toma control de Mega Plaza

La empresa chilena Parque Arauco anunció que pasó a controlar IPSA, la propietaria del centro comercial Mega Plaza, ubicada en Independencia, en el cono norte de Lima.

A principios de año Parque Arauco había comprado el equivalente al 45 por ciento de esa propiedad al grupo Wiese, dueño a esa fecha del 100 por ciento del centro comercial.

Parque Arauco, que se

encuentra en pleno proceso de expansión de sus negocios en Chile, Perú y Argentina, no precisó a cuánto ascenderá con esta transacción su participación en el centro comercial Mega Plaza ni la inversión involucrada.

"Se ha suscrito un acuerdo por el cual ICP (Parque Arauco) ha adquirido el control de las políticas financieras y de inversión de IPSA", detalla en

una carta dirigida a la Superintendencia de Valores de Chile.

Ahora Parque Arauco podrá nombrar a cuatro de los siete miembros del directorio de IPSA.

En octubre esa empresa chilena aprobó un aumento de capital por el equivalente a unos 101 millones de dólares y dijo que estudia inversiones por unos 400 millones de dólares en los próximos dos a tres años.

DÓLAR

Bancario: Compra: 3.208
Venta: 3.30

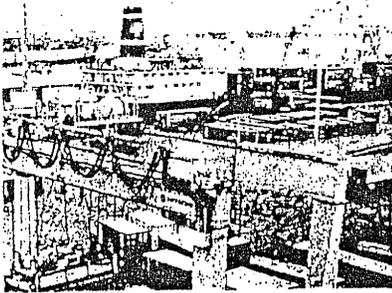
Paralelo:

Compra: 3.20
Venta: 3.22

EURO

Compra: 4.174
Venta: 4.270

Los puertos serán modernizados con una inversión de 237 millones de dólares.



Inversión en puertos sumará US\$ 237 millones

La inversión a desarrollar en los puertos peruanos entre los años 2007 y 2010 para su modernización podrá sumar 237 millones de dólares aproximadamente, entre capital público y privado, informó hoy el presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Frank Boyle.

Indicó que la concesión de puertos regionales permitirá generar inversiones por 80 millones de dólares para el terminal de Paita (Pitua), otros 97 millones para Ilo (Moquegún) y 11 millones para el puerto General San Martín de Pisco (Ica).

"Estos serán los primeros puertos regionales en dar en concesión a partir del mes de julio del próximo año", comentó.

Además, se espera que la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) invierta la suma de 27 millones de dólares para reforzar los amarraderos del Muelle 5 del Callao y la instalación de dos grúas pórtico.

Mientras que la futura instalación de la faja transportadora de minerales en el mismo muelle involucrará una inversión de 22 millones, señaló.

Congreso aprobó ley

Municipios distritales liberados del IGV

El pleno del Congreso aprobó por unanimidad el jueves 14 una Ley que libera a las municipalidades distritales el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV), que grava los contratos de construcción de las obras de saneamiento, pavimentación de pistas y veredas y electrificación, siempre que no superen los 500 mil nuevos soles.

El presidente de la República, Alan García, había prometido a los alcaldes electos que se liberaría a los municipios de este gravamen.

La norma aprobada en segunda votación autoriza la omisión de documentos cancelatorios para el pago del IGV que grava el tipo de obras señaladas.

Al respecto el presidente de la Comisión de Presupuestos, Luis Alva Castro, destacó que esta iniciativa legal facilitará el avance de los numerosos proyectos que tienen los municipios distritales, con financiamiento del "shock de inversiones" o del Presupuesto del Año Fiscal 2007.

Se establece que los docu-

mentos cancelatorios, que emitirá el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo a su pliego presupuestal, podrán ser utilizados por el contratista para el pago de deuda tributaria a su cargo que constituya Ingresos del Tesoro Público y respecto de la cual tenga la condición de contribuyente.

Otras características de los mencionados documentos son que no serán negociables, y caducarán a los cuatro años de su emisión.

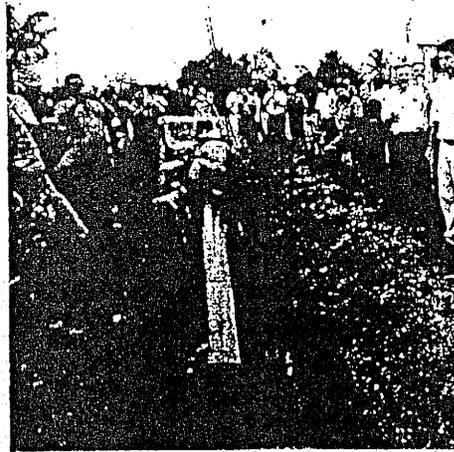
Los contratistas que recibían un importe de Documentos Cancelatorios mayor a su deuda tributaria, que deberán pagar, podrán solicitar la devolución a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), la que efectuará dicha devolución mediante Notas de Crédito Negociables.

La ley tendrá una vigencia hasta agosto del 2008, pero la norma transitoria precisa que desde la entrada en vigencia hasta el 31 de agosto del 2007, se asumirá el equivalente al 50% del IGV.

325,000 habitantes se beneficiarán con obras

Se inicia megaproyecto de agua en Iquitos

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hernán Garrido-Lecca, colocó el primer tubo de la obra de agua potable más grande de toda la región Loreto, junto al Representante Residente del Japan Bank for International Cooperation (JBIC) Hideyuki Maruoka.



Primer tubo de agua de la obra más grande de región Loreto.

A pesar de ser una de las ciudades más desarrolladas de la selva y de estar rodeada por agua—de los ríos Nanny, Ilaya y Amazonas— Iquitos cuenta con un sistema de agua potable insuficiente en cuanto a cantidad y calidad y los habitantes solo tienen el servicio por 4 horas al día en promedio.

Además, existen problemas de cobertura, es por ello que el 35% de la población nunca ha contado con el servicio básico, abasteciéndose mediante fuentes naturales de agua que cuentan con los procesos de purificación aptos para el consumo humano, afectando su salud y la de su familia.

La carencia de agua es tal que los pobladores aprovechan el agua de lluvia para llenar sus cilindros y tanques. Es por ello que el índice de enfermedades diarreicas y endémicas en esta zona ha ido en aumento.

La realización de este megaproyecto, que representa una inversión de US\$ 34 millones de dólares —la más grande realizada en la región Loreto— beneficiará a 325,000 pobladores de esta ciudad, gracias al incremento de la capacidad de producción de agua potable y de la mejora sustancial de la calidad del agua.

Esta obra ha sido financiada por el Ministerio de Vivienda, el Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad Provincial de Maynas, y el Japan Bank for International

Cooperation (JBIC), entidades que en una alianza estratégica buscan brindar un servicio básico para el desarrollo de la ciudad de Iquitos.

"Esta ceremonia no solo marca el inicio de las obras de este megaproyecto que beneficiará a los vecinos de Iquitos, sino que además es símbolo de la política de descentralización impulsada por el presidente de todos los peruanos, Alan García Pérez", señaló el ministro de Vivienda.

Cancelación de deuda
Además del inicio del

megaproyecto de agua, el ministro Garrido-Lecca entregó certificados de cancelación de deuda a 304 prestatarios del Banco de Materiales (Banmat) que se encuentran en situación de extrema pobreza.

Este beneficio se otorga en cumplimiento al Decreto Supremo 038-2006-VI-VIENDA, una medida de contingencia para recuperar una deuda por deuda debido al irresponsable otorgamiento de créditos durante el gobierno Fujimorista.

Los prestatarios, muchos de ellos analfabetos, fueron obligados a firmar papeles que los condenaron a asumir deudas impagables para su dura realidad económica.

No se trata de una condonación, sino de una cancelación anticipada de deuda, afirman. Los prestatarios deben pagar S/. 50 en una o dos cuotas en los próximos dos meses para obtener un certificado que demuestre que no tienen ninguna deuda pendiente con Banmat. La norma también beneficia a todos los prestatarios que presentaron sus solicitudes acompañando su certificado de extrema pobreza, documento que era anteriormente emitido por la Iglesia católica.

Anuncia titular del MEM, Juan Valdivia

Aporte de mineras superará S/. 500 millones en el 2007

El aporte de las empresas mineras en el 2007 superará los 500 millones de nuevos soles en vista de las favorables utilidades que obtendrán este año gracias al incremento del precio de los metales en el exterior, estimó el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia.

Valdivia explicó que las compañías que pagan regalías deben aportar el 3.75 por ciento de su utilidad neta, que según los cálculos efectuados significará un monto mayor a lo proyectado debido a la bonanza

en los precios de los metales.

Explicó que las mineras que no pagan regalías deben descontar el 64% del pago efectuado, por lo que aportarán entre 1.25 y 1.50 por ciento de la utilidad.

Valdivia Romero estimó que de todas maneras antes de fin de año se aprobará el acuerdo marco del aporte voluntario, y que luego se convocará a las mineras para firmar los convenios respectivos.

"El acuerdo marco ya está casi listo y de todas

maneras debe ser aprobado antes de fin de año (...) espero que ya en el próximo Consejo de Ministros esté aprobado", estimó.

Lote 67

Respecto al próximo desarrollo comercial del Lote 67, operado por Barrott Resources, indicó que permitirá al país abastecer de petróleo al mercado interno y también exportar a partir del 2010.

Estimó, además, que hay muchas probabilidades de hallar nuevas reser-

vas de petróleo y gas en el territorio nacional.

"Hay una serie de empresas que vienen explorando nuestro territorio nacional, particularmente en la selva y en la costa norte del país, hay muchas probabilidades de encontrar petróleo en esas zonas como también gas", indicó.

Manifestó que también en el norte del país hay una gran actividad de hidrocarburos, y empresas como PetroTech Periana están realizando grandes inversiones.

Sector vivienda se consolida en el norte

Ministro entrega obras a Piura y más de 3 mil títulos de propiedad

El ministro de Vivienda, Hernán Garrido-Lecca, visitó la ciudad de Piura para entregar diversas obras construidas por el sector y se reunió con las principales autoridades locales y miembros de la sociedad civil para definir las mejoras necesarias para esta calurosa ciudad.



También visitó el conjunto habitacional Santa Rosa, financiado por el Banco de Materiales, mediante el programa de vivienda básica. La obra cuenta con un monto de inversión de US\$ 7'910,000. Las viviendas contarán con una sala comedor, cocina lavandería, tres dormitorios, servicios higiénicos, hall y escaleras.

Luego inauguró La Calle de Mi Barrio en el asentamiento humano Andrés Avellino Cáceres, obra que representó una inversión de 899,125 mil nuevos soles.

Este programa es posible gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Vivienda, la Municipalidad y la organización comunitaria, cada uno de los cuales realizó un aporte para la construcción de más de 5 mil metros

de pistas, veredas, pintado de fachadas y optimización de áreas verdes. Además, se anunció la construcción de

Del "shock de inversiones" ejecuta 100% de recursos

El ministerio ejecutará a fines de este año el 100 por ciento de los recursos asignados en el marco del "shock de inversiones" por un monto de 380 millones de soles.

Hernán Garrido-Lecca refirió que estos recursos han sido destinados esencialmente a obras de agua y desagüe, y a la ejecución de plantas de tratamiento de agua.

El gobierno solicitó hace unos meses al Congreso la aprobación de un crédito suplementario por 1,837 millones de soles, para impulsar proyectos de desarrollo a nivel nacional.

El ministro anotó que pregara para que se le asignen a su portafolio recursos por 45 millones de soles para un fondo de inversión en saneamiento de la última ampliación de crédito suplementario por 1,818 millones aprobado por la Comisión de Presupuesto del Congreso.

una nueva Cunchita de Mi Barrio en el asentamiento humano Pirules Maceda.

Horas después, Garrido-Lecca entregó un total de 3,171 títulos de propiedad formalizados por Colopro en beneficio de más de 15 mil pobladores de las provincias de Ayabaca, Morropón, Paita, Sechura, Sullana en el departamento de Piura y Zarumilla, Tumbes, Contralmirante Villar en Tumbes.

Sobre el tema, el ministro explicó que se han formalizado 91,285 títulos de propiedad en el departamento de Piura, de los cuales 936 se emitieron a favor de personas de escasos recursos de la provincia de Ayabaca, 11,471 de Morropón, 9,328 de Paita, 38,227 de Piura, 3,411 de Sechura, 22,870 de Sullana y 5,042 de Talara.

Empresas

Exitosa Campaña de Imagen de la Minería

Debido al enorme éxito obtenido en la Campaña de Imagen de la Minería, la cual es liderada por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, la agencia de publicidad creadora, Vistacom, continúa con la siguiente fase denominada "Conocimiento".

El objetivo es hacer que las personas tomen conciencia y den mayor importancia al papel que desempeña la minería, no sólo en el desarrollo

económico, sino también en nuestra vida diaria.

Para lograr tal objetivo, la propuesta creativa gráfica se basa en el planteamiento de diversas

VISTA

situaciones cotidianas en las que se usan elementos hechos con minerales, los cuales, por un trabajo de retoque digital, desaparecen cau-

sando un gran impacto visual, hecho que evidencia lo importante que es la minería en nuestras vidas.

Bajo la dirección

estratégica y creativa de Vistacom, esta campaña pro minería repetirá los éxitos obtenidos contribuyendo al desarrollo económico del país.

Para una piel más clara y sin manchas

Instituto Pond's sigue innovando el mercado cosmético y por eso desarrolló una nueva fórmula de la crema Clarant B3 para sus tres variedades: Crema para piel normal a grasa que aclara y controla el brillo del rostro por más tiempo, logrando una apariencia mate, crema para piel normal a seca que aclara y humecta la piel por 20 horas continuas y crema ligera que de forma segura y efectiva aclara, protege y humecta la piel dejándola suave y fresca. Su exclusiva fórmula duplicó el contenido de la vit-

amina b3 (antes 1.5 ahora 3.0), contiene vitamina C, filtros solares y una combinación de ingredientes naturales que evitan el oscurecimiento de la piel.

Clarant B3 empareja el tono, la protege del sol y desvanece las manchas dejándola más clara que nunca en sólo 6 semanas.

Las vitaminas B3 y la vitamina C son dos milagros de la naturaleza que tienen efectos maravillosos en nuestra piel y por primera unen estos elementos para mejorar la apariencia y salud de la piel.



Viste elegante con diseños exclusivos

Un fascinante mundo de moda, color y glamour exponen la Nueva Zona Fashion Moda, diseñadores que en sus originales vestidos de fiesta, armonizan la imagen y feminidad. Trajes de alta costura que a la medida resaltan su figura. Está ubicada en la Zona Platea del Centro Femenino El Virrey de Santa Fe, a la espalda de la Catedral, esquina Jirón Lampa y Huallaga.



Halls sigue premiando



Cada vez son más los suertudos que han ganado encontrando la "Envoltura de la Suerte" de Halls con premios de 500 y 10,000 soles.

Halls, el caramelo preferido de los peruanos, es también la golosina de la suerte que hasta la fecha ha premiado con 44,000 soles a más de 50 ganadores con dinero en efectivo. Entre ellos, la Sra. Irma Doris Roman Chambergo y David Camero Alacrista quienes encontraron "envolturas de la suerte" con 10,000 soles cada uno.

Maestro de la juventud

Por unanimidad, los estudiantes y representantes de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad, Asociaciones de Estudiantes y Círculos de Estudios de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega nombraron al rector Dr. Luis Cervantes Liñán "Maestro de la Juventud Garcilasina".

En una emotiva ceremonia, lo distinguieron por sus 30 años al servicio de la Universidad, coincidiendo con su búsqueda de la verdad así como con el aporte académico y científico a su alma máter.



"Batericentro Gut"

Con descuentos especiales en sus precios, Batericentro Gut cumplió 50 años, siendo uno de los principales distribuidores autorizados de la prestigiosa marca de baterías ETNA.

Esta empresa fue fundada por Guillermo Gutiérrez Yengle (quien es el gerente general), en el año 1956, ofreciendo al cliente las mejores baterías. Desde hace 40 años tienen la Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA, en aquel entonces con los fundadores y hermanos Armando, Alfonso y

Ernesto Peyón y en la actualidad con el gerente general Ing. Rafael Saco.

Batericentro Gut está ubicado en la Av 28 de Julio 199, a una cuadra del hospital del Niño.



DÓLAR

Bancario: Compra: 3.20
Venta: 3.29

Paralelo: Compra: 3.19
Venta: 3.22

EURO

Compra: 4.165
Venta: 4.271

Construirán sistema de tratamiento por cloración en Taboada

Garrido Lecca firma acuerdo para descontaminar mar limeño

En una reunión para concertar criterios en la búsqueda de soluciones al problema de contaminación por arrojo de desagües en el mar, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hernán Garrido Lecca, junto con el presidente del directorio de Sedapal, Guillermo León, y representantes de la Comisión Ambiental Regional del Callao, acordaron darte solución integral, empezando con acciones inmediatas hasta llegar a la solución definitiva.

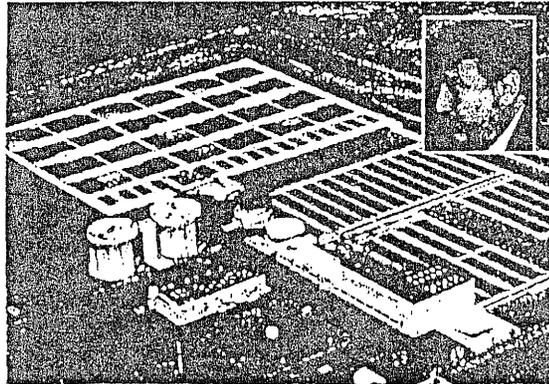


Imagen virtual de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Los compromisos acordados fueron, como acción inmediata, gestionar la Declaración de Emergencia del vertimiento de desagües, y en un plazo de dos meses aproximadamente construir un sistema de tratamiento por cloración en Taboada,

con el fin de clausurar el Colector Costanero (que descarga en San Miguel) y derivar estos efluentes a dicha planta.

Para asegurar que este sistema que funcionará por un plazo de 10 meses, en tanto se construya una planta provisional, no genere

impactos desfavorables en la salud de la población y/o el ecosistema marino, tendrá la Autorización Sanitaria de Vertimientos que otorga la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, así como su permanente monitoreo.

Adicionalmente, en coordinación con las autoridades competentes, se establecerá una zona de protección que impida que alguna persona pueda verse afectada por los vertimientos.

Corto plazo

En cuanto al corto plazo se pondrá en funcionamiento, en un lapso de un año, una planta de tratamiento en Taboada, que contará con una Declaración de Impacto Ambiental, y sustituirá al sistema planteado como acción inmediata. Esta infraestructura funcionará en forma

provisional, hasta que concluyan los trabajos de la solución definitiva.

Obra definitiva

Se trata de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, en un lapso aproximado de tres años, obra que deberá contar con el respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Esta solución podría incluso permitir que parte de las aguas tratadas puedan ser utilizadas para el riego u otras actividades productivas.

Entre los acuerdos tomados, el presidente de SEDAPAL y los funcionarios del Ministerio de Vivienda se comprometieron a incorporar los componentes de transparencia y vigilancia ciudadana en todo el proceso, con lo que la ciudadanía podrá estar continuamente informada de la situación.

Es muestra del esfuerzo peruano, dice ministra

Bush prorroga por 6 meses ATPDEA

El presidente norteamericano George Bush postergó por seis meses la vigencia de la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de las Drogas (ATPDEA) y en ese tiempo se conseguirá la ratificación del TLC, el cual demorará otros seis meses para su implementación, dijo la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz.

"La firma del presidente Bush es un hecho importante que ratifica el esfuerzo realizado por el gobierno para lograr el objetivo de prorrogar la ATPDEA, y además la firma del TLC", afirmó la alta funcionaria en Palacio de Gobierno.

Asimismo, reiteró que el gobierno peruano reforzará el trabajo en Estados Unidos, con miras a la ratificación del TLC, durante los seis meses que durará la prórroga de la ATPDEA.

Mientras tanto, dijo que se va a apoyar el trabajo del embajador en Washington, Felipe Ortiz de Zevallos, reforzar el equipo peruano en la capital estadounidense con miembros del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y con algunas personalidades que han ofrecido apoyar desde el sector privado.

Por otro lado, subrayó que la se-



Bush firma prórroga de ATPDEA.

mana pasada su despacho tuvo una primera reunión con funcionarios del gobierno de Canadá con la finalidad de iniciar próximamente las negociaciones para un TLC.

"Tendremos una próxima reunión en enero, probablemente en Lima, y participarán los cuatro países de la Comunidad Andina (CAN) aunque las conversaciones son de carácter bilateral", resaltó.

Aráoz explicó que el objetivo del trabajo para lograr mayores acuerdos comerciales es sacar de la pobreza al país, a través de alternativas productivas nuevas.

Acuerdo se firma en Palacio de Gobierno

Mineras darán US\$ 800 millones de aporte voluntario en 5 años

El Poder Ejecutivo suscribirá este jueves el anunciado acuerdo con las empresas mineras para desembolsar un aporte voluntario que beneficiará a los sectores menos favorecidos, especialmente de la zona altoandina, informó el jefe del Gabinete Ministerial, Jorge del Castillo.

Explicó que el acuerdo, a firmarse al mediodía, significará

un aporte de las empresas mineras por 800 millones de dólares en los próximos cinco años.

El presidente del Consejo de Ministros consideró "muy importante" la suscripción de este acuerdo y mencionó que al ser el aporte un porcentaje de las utilidades, si una empresa minera obtiene mayores utilidades, el Estado recibirá "más aportes".

Agregó que tras la firma se darán datos a conocer mayores detalles de este acuerdo.

Por otro lado, el jefe del Gabinete Ministerial descartó el eventual alejamiento de Hernando de Soto como representante personal del presidente de la República para la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.

Perú obtuvo US\$ 1,600 millones en exportación pesquera

Rey: Aún no se define cuotas de anchoveta

El ministro de la Producción, Rafael Rey, aclaró el miércoles que el gobierno aún no ha definido si aplicará el sistema de cuotas individuales a la pesca de anchoveta por lo que rechazó las amenazas de huelga del gremio de pescadores, "ya que no tienen sustento alguno".

La Federación de Pescadores del Perú manifestó en la víspera que si el gobierno aplica cuotas individuales a la pesca de anchoveta iniciará una huelga indefinida a lo largo del litoral peruano.

"Me pregunto quién está detrás de estas desinformaciones. Hay quienes están tratando de asustar indebidamente a los pescadores diciéndoles que hay una decisión de establecer cuotas individuales e incluso que ya se establecieron", declaró.

Igualmente, el viceministerio de Pesquería, anunció que las exportaciones pesqueras alcanzarían los 1,600 millones de dólares al cierre del 2006, cifra similar a la del año pasado, gracias a los mejores precios internacionales

de los productos peruanos. El producto más importante en términos de volumen es la harina de pescado, cuya extracción alcanzará los seis millones de toneladas este año, lo que implica una producción de 1.4 millones de toneladas, menor a los 8.5 millones de toneladas del 2005.

Sin embargo, ello se verá compensado por los altos precios internacionales que viene registrando la harina de pescado este año, muy superiores a los del año pasado.

DÓLAR

Bancario: Compra: 3,130
Venta: 3,250

Paralelo: Compra: 3,17
Venta: 3,18

EURO

Compra: 4,065
Venta: 4,218

En la Confiep

Se oponen a traslado del SNIP a la PCM

Crece el debate. Mientras el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso, Luis Alva Castro, respaldó la propuesta de su compañero aprista Franklin Sánchez para trasladar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a la presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el titular de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), José Morales Dasso, calificó como "un error" dicha proposición al precisar que "no es la misión del primer ministro controlar el dinero del Estado".

"Mira, creo que (en) eso no estaría de acuerdo (el traslado del SNIP a control de la PCM). No es la misión del primer ministro controlar el dinero del Estado. Para eso existe el Ministerio

de Economía. Definitivamente (sería un error)", subrayó.

Morales Dasso insistió también en que la calidad del gasto es la que debe imponerse a las exigencias de "velocidad" en la realización de los proyectos de inversión.

Luego de señalar la "impotencia" de las autoridades, por no poder hacer llegar a sus respectivas jurisdicciones los fondos públicos excedentes, dijo que éstas "deben hacer su propósito de enmienda" y "usar ese dinero lo más pronto posible".

El dirigente empresarial concordó igualmente con los representantes del SNIP, en el sentido de que "los ministerios son los que fijan los parámetros" de sus inversiones.

Pluspetrol acuerda reducir precio de gas

Pluspetrol, compañía operadora del lote 88-Camísea, en representación de las empresas del consorcio Camísea, y Proinversión anunciaron la firma de un convenio por el cual se establece una reducción del 45% sobre el precio base del gas natural establecido en la licencia de explotación de Camísea para viabilizar la construcción de los gasoductos regionales.

Ramón Duggan, gerente comercial de Pluspetrol, señaló que "el precio promocional del gas es un gran esfuerzo del Consorcio Camísea por promover el desarrollo de los gasoductos regionales e incentivar el consumo del gas natural, beneficiando a las ciudades de Cusco, Tarma, La Oroya, Ayacucho, Huancayo, Pisco, Ica y Marcona, y sus zonas de influencia".

En el caso particular de Cusco, el acuerdo alcanzado mejora sustancialmente las condiciones preferenciales que habían sido otorgadas a esta región en el contrato de licencia de Camísea.

El acuerdo establecido entre Proinversión y el consorcio toma como base el marco legal establecido en la Ley 28849, de descentralización del acceso al consumo del gas natural, que tiene como finalidad fomentar el uso del gas natural en las regiones.

Dentro de los puntos más relevantes, Ramón Duggan destacó la fijación del precio base (boxa de pozos) tanto para clientes residenciales (domésticos) como generadores eléctricos no interconectados en 0.80 US\$/MMBTU, y para los industriales, que será de 1.00 US\$/MMBTU.

Breves

Coca-Cola se prepara contra Kola Real

La transnacional Coca-Cola anunció en Colombia que tiene listo un agresivo plan para ofrecer nuevos productos a precios bajos, que es la estrategia aplicada por el grupo Añafos en los mercados donde incursiona. Añafos, que produce Kola Real y Bim Cola, entrará a Colombia en los próximos días y con esto suman 10 países donde instala su planta de bebidas gaseosas.

Casas en "Mi Hogar" costarán entre 37,500 y 75 mil soles

Programa de viviendas por 250 y 600 soles al mes

El gerente general del fondo Mivivienda, Rudy Wong, anunció el nuevo programa "Mi Hogar", por el que se podrá comprar viviendas por un costo de entre 37,500 y 75 mil soles, financiado por bancos y cajas municipales, pagando solo entre 250 y 600 soles al mes.

El programa "Mi Hogar" será otorgado en soles, con una tasa de interés fija a un plazo de 20 años y un premio al buen pagador que tendrá una cuota fija de 10 mil soles, mientras que las cuotas mensuales fluctuarán entre 250 y 600 soles.

"El préstamo será otorgado en soles, pues el salario de la gran mayoría de peruanos es en moneda nacional. Además, financia un bien terminado o un bien futuro", expresó.

"Igualmente, quienes cuenten con un terreno podrán construir su vivienda y ser financiados gracias a este programa", recalzó Wong.

"Mi Hogar" está dirigido a las personas de clase media. La meta del Gobierno es financiar unas 5,000 viviendas.

La construcción de estas



Nuevo proyecto de viviendas para la clase media y en soles.

casas se hará en Magdalena, Jesús María, Breña, Santa Anita, Los Olivos, San Juan de Miraflores, entre otros distritos. El fondo Mivivienda transferirá una partida de recursos a los bancos e instituciones financieras para que entreguen los préstamos a los solicitantes, previa evaluación.

El funcionario precisó que Scotiabank otorga créditos para este programa desde el 16 de febrero, el Banco de Crédito del Perú (BCP) se incorporará al programa el 15 de marzo, el Interbank el 26 de marzo y el BBVA Banco Continental lo hará antes que

Por su parte, el viceministro de Vivienda y Urbanismo, José Vidalón, afirmó que el fondo Mivivienda financiará hasta el 30 por ciento del valor del inmueble, mientras que en el programa Mivivienda el subsidio es de 15 por ciento.

Asimismo, refirió que con el bono al buen pagador la tasa efectiva se podría reducir hasta siete por ciento anual.

Agregó que se han identificado 24,000 viviendas que podrían ingresar a este programa, ya que solo esperaban que se diera un incentivo como el que presenta el proyecto Mi Hogar.

La jefa de productos inmobiliarios del Scotiabank Perú, Noemí Vargas, explicó que para acceder a este crédito hipotecario los interesados deberán tener un ingreso mínimo conyugal de 1,500 soles en Lima y 1,100 soles en el interior del país.

Las tasas de interés son de tres tipos, según el monto del crédito, de 60,001 a 71,200 soles tendrá una tasa de 11.10 por ciento, el que oscile entre 45,001 y 60,000 soles una de 11.5 por ciento y el de 37,500 a 45,000 soles pagará una tasa de 11.9 por ciento.

Daniel Saba de Perupetro confirma

Occidental se queda y anuncia contrato de exploración

La empresa estadounidense Occidental Petrolera del Perú descartó su retiro del país y suscribirá un nuevo contrato de exploración de hidrocarburos en marzo para continuar con sus actividades de exploración y explotación petrolera, según informó el presidente de Perupetro, Daniel Saba.

"Occidental se queda en el Perú, es la buena noticia que recibimos durante el viaje realizado a inicios de febrero a Estados Unidos para promocionar los lotes petroleros", manifestó el funcionario.

En diciembre del año pasado dicha empresa anunció que se retiraba del país, entre otros factores,



Presidente de Perupetro confirma que se queda Occidental.

por conflictos con las comunidades nativas Achuar aledañas al Lote 101, ubicado en la selva de Loreto.

Así, Occidental y Amerada Hess pidieron a Peru-

petro transferir su participación del Lote 101 a la canadiense Talismán, operadora del lote.

También Occidental presentó solicitudes para el

cambio de garante corporativo en los lotes 64 y 103, ubicados en Loreto, lo que reflejaba una transferencia de acciones a otra empresa petrolera.

Saba precisó que la transferencia de acciones del Lote 101 a la empresa Talismán ya ha sido aprobada.

Asimismo, subrayó que la compañía cederá sus acciones en los lotes 64 y 103 a la Compañía Nacional de Petróleos de China.

Respecto del nuevo contrato a suscribir en marzo, indicó que dicho lote está ubicado en la selva peruana, muy cerca de la zona en donde Petroperú y Petrobras tienen seis áreas en evaluación técnica.

De asentamiento humano a urbanización popular

Mibarrío transforma vida

En las zonas más alejadas de la ciudad los vecinos se despiertan muy temprano, bajan de los cerros por las calles polvorientas y contaminadas. Se respira tierra.

Las madres persiguen a los camiones cisterna para conseguir un poco de agua. No existe alcantarillado y los vecinos han construido silos al lado de sus casas. Los niños juegan en medio de la tierra muy cerca de los amplios terrenos convertidos en basurales. Los padres contemplan impotentes como los pequeños del barrio caen enfermos, pero no pueden hacer nada. El poco dinero que tienen no alcanza para cambiar las cosas.

Esta es la dura realidad que día a día deben enfrentar miles de peruanos.

Precisamente, con el fin de enfrentar este injusto panorama, el Ministerio de Vivienda creó Mibarrío, un programa de mejoramiento urbanístico integral que busca renovar el entorno en el que habitan los pobladores de las zonas urbano-marginales del país y con ello mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Mibarrío aborda cada uno de los "puntos débiles" de la zona marginal. Contempla la instalación de redes de agua y desagüe en cada casa que forma parte del proyecto para mejorar las condiciones de higiene y salubridad de las familias. Se construyen pistas y veredas que hacen al barrio más accesible y limpio, ya que el polvo va desapareciendo paulatinamente de las casas y las veredas de estos habitantes. Se implementan áreas verdes y de recreación para los niños. Se edifican locales comunales para el fortalecimiento de la unidad vecinal. Todo ello, con la asesoría de técnicos especialistas y un grupo de promotores para el acompañamiento social e institucional.

Hoy son más de 7.500 barrios urbano-marginales que se levantan envolviendo las ciudades, sin poder integrarse al "Perú formal".

Millones de peruanos son testigos diarios del desarrollo



Ministro Garrido-Lecca en compañía del ahora presidente regional del Callao, Alex Kouri, inauguran obras en Villa Escudero.

urbano y permanecen marginados de sus beneficios.

Gracias a Mibarrío, estos peruanos tienen la oportunidad de transformar sus vidas y dejar atrás la pobreza.

Esfuerzos compartidos

La realización de este proyecto es posible gracias

al aporte y trabajo conjunto de tres instituciones: el Ministerio de Vivienda, la municipalidad y la comunidad organizada.

Cada uno realiza un aporte de US\$ 2.000, US\$ 250 y US\$ 100 por lote/vivienda, respectivamente.

Además, el Banco de Materiales realiza la operati-

vidad técnica de ejecución de la obra.

La municipalidad asociada con la organización comunitaria participa en un concurso público convocado por el Ministerio de Vivienda y son elegidos los proyectos que reúnan los requisitos especificados.

Barrios mejorados

Con las obras de Mibarrío los niños de estos asentamientos humanos crecen sobre un lugar limpio, sano, fresco y verde.

Atrás quedaron los baños improvisados y silos anti-higiéncia. Ahora pueden correr por las veredas asfaltadas y jugar en los nuevos

Ventanilla: la obra más

A principios de este mes, el ministro de Vivienda, Hernán Garrido-Lecca, en compañía del alcalde del Callao, Alex Kouri, inauguró obras de Mibarrío en el asentamiento Villa Escudero.

Gracias a estas obras 1.607 pobladores disfrutaron con agua, desagüe, pistas, y acciones de acompañamiento social.

Hace algunos meses en este asentamiento humano la arena se metía a las casas, contaban con los servicios básicos, le corrían detrás del camión cisterna por agua y las condiciones en la zona no eran saludables.

Hoy todas las casas cuentan con agua, obras que en definitiva han mejorado la vida de los habitantes de este asentamiento humano y les ha permitido dejar atrás las condiciones respiratorias que empezaban a afectar la salud de los pequeños habitantes de la zona.

Los vecinos han dejado atrás las dificultades por las que alguna vez caminaban sobre pistas asfaltadas, veredas de concreto.

Además, cuentan con un sistema de agua potable y un local comunal con el que se mejorará la organización comunitaria.

Este proyecto benefició a 3.122 habitantes, total de 1.607 habitantes de esta zona, representando una inversión de US\$

parques.

A la fecha el programa de Mibarrío viene interviniendo en 87 barrios, incluyendo los que son beneficiados con la Calle de Mibarrío, subprograma que incluye a las zonas que ya cuentan con agua y desagüe, y cuyo objetivo principal es el mejoramiento del entorno, a través de la

construcción de pistas, veredas y acciones de acompañamiento social.

El mensaje de Mibarrío

"Cambiar mi vida con mi propia mano y con la mano de los demás."

13 proyectos entregados

Departamento	Provincia	Distrito	Proyectos	Barrios beneficiados	Viviendas beneficiadas
LIMA	LIMA	Villa El Salvador	1	AH Oasis de Villa - Grupo 3	349
		San Juan del Turiganchó	1	AH Nueva Alianza y AH Micaela Bastidas	291
		San Juan del Turiganchó	1	AH Los Angeles, Vista Alegre, Los Amautas, Prolongación Santa Rosa	327
		Puerto Piedra	1	AH Hijos de Jerusalén, Señor de Muruhuay I y Señor de Muruhuay II	246
		Comas	1	AH 2 de Agosto	426
		San Juan de Miraflores	1	AH Las Flores de Villa 1era etapa, AH Villa Primavera	367
		Ventanilla	1	AH Villa Escudero	342
		Villa María del Tránsito	1	AH Villa Las Casuarinas, Señor de los Milagros, Villa Sol, Ampliación Japón	472
		LORETO	IQUITOS	Belén	1
AREQUIPA	AREQUIPA	Gayma	1	PJ Ramiro Priale, AH Manuel Odría, José Mariátegui, Asoc. Urb. Virgen de La Candelaria	208
AREQUIPA	AREQUIPA	Alto Serrano	1	Asoc. Urbanizadora Javier Heraud	294
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	Centros	1	AH Nueva Jerusalén y Vista Alegre	202
TACNA	CHIMBOTE	Santa Rosa	1	AH Villa Escudero	237
AREQUIPA	AREQUIPA	AYOVALCAY	1	AH Villa Escudero	4,061

...s de peruanos más pobres

Reciente

tro de Vi-mpañía del uró las o humano

dores se be-beredas y

tamiento s que no os vecinos ara tener vían era

agua y desa-rrado la vi-ento hu-las enferme-a afectar la e esta comu-

calles polvo-naron y se escaleras y

de agua ue fortale-

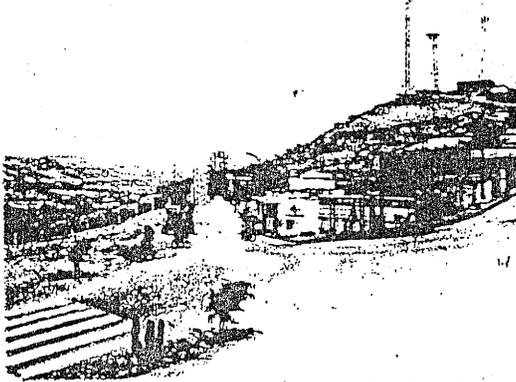
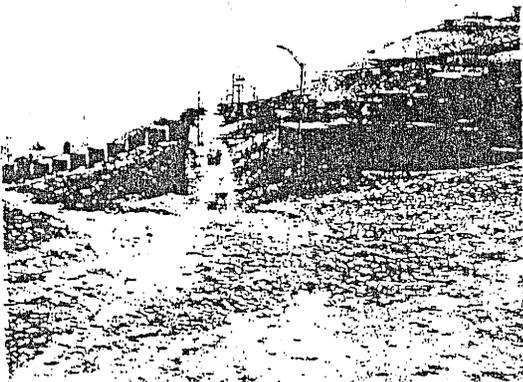
nillas y un munidad, \$ 789,200.

in de pistas, vna- lo de fachadas y n do áreas, les iación.

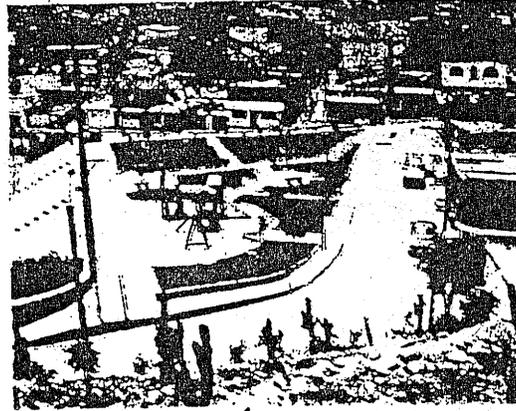
e social rio lo puede bañar a n agua limpia en casa, no sabon la e sentí. No solo

Población beneficiada

1,734
1,264
1,452
1,058
2,450
1,725
1,607
2,166
1,496
964
1,052
977
858
18,803



Increíble cambio. Antes y después del mismo barrio en el asentamiento humano Hijos de Jerusalén, en Puente Piedra. La gente ahora vive mejor.



En el asentamiento humano Muruway, en San Juan de Lurigancho, el barrio ha cambiado radicalmente. Las dos fotos son del mismo lugar.



Esta calle era un terral, polvoriento e intransitable, pero ahora luce bonita, segura y da una mejor calidad de vida a los pobladores.

Requisitos para postular

- El barrio urbano marginal debe reunir entre 200 y 300 lotes/vivienda con necesidades básicas insatisfechas.
- La antigüedad del barrio no debe ser menor a 7 años.
- Todos los habitantes deben contar con títulos de propiedad y factibilidad para la instalación de los servicios básicos y accesibilidad vial.
- El 80% de los predios del barrio debe estar ocupado.
- El barrio no debe estar ubicado en una zona de riesgo, como márgenes de ríos o quebradas.
- Suscribir el acta de compromiso de coparticipación y cofinanciamiento entre la municipalidad y la organización comunitaria.
- Las municipalidades que postulan deben tener una población igual o mayor a los 20,000 habitantes.

eso, ahora que hay pistas y voreadas la casa está más limpia y mi barrio parece otro", comentó una emocionada beneficiaria de este programa.

Una de las prioridades del gobierno del presidente Alan García es brindar servicios básicos a los peruanos más necesitados, solo de esta manera podemos sembrar las bases de la democracia. Mi barrio es un programa que debe continuar mejorando la calidad de vida de los peruanos más pobres", señaló el ministro Garrido-Lecra.

Más allá de las obras, Mi barrio es un gran paso para fortalecer la democracia, mejorando las condiciones de vida de los peruanos más necesitados, sembrando esperanza con cada obra, fortaleciendo y rescatando la unidad de la comunidad, que gracias a este impulso seguirá trabajando para cambiar las cosas.

Asentamientos de peruanos más pobres

Reciente

tro de Vi-mpañía del uró las o humano

dores se be-beredas y

tamiento s que no os vecinos ara tener vían eran

agua y desa-rado la vi-into hu-rias enferme-a afectar la esta comu-

calles polvo-naron y se escaleras y

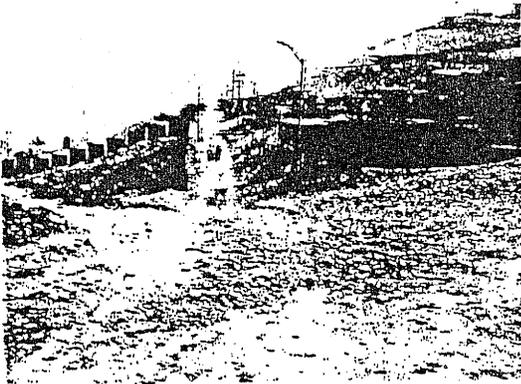
de agua ue fortale-

nillas y un munidad, \$ 789,200.

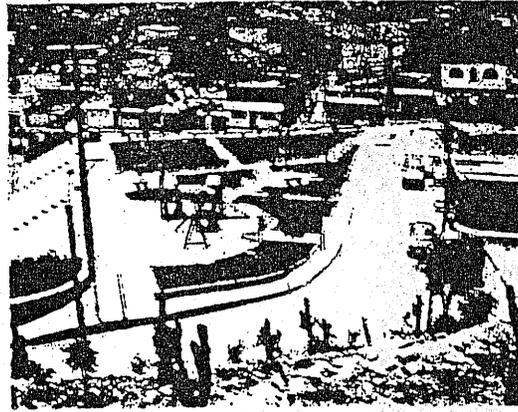
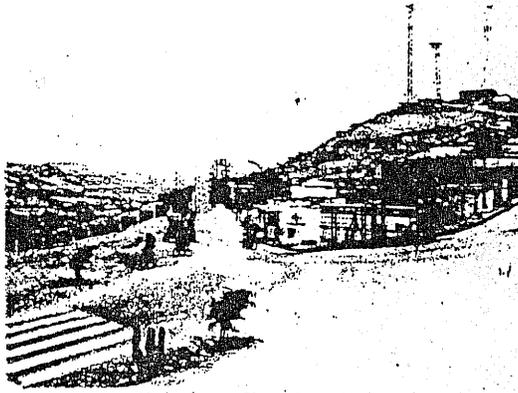
in de pistas, virn- lo de fachadas y n de áreas les ción.

e social ro lo puede bañar a n agua limpia en casa, no saben la re sanit. No solo

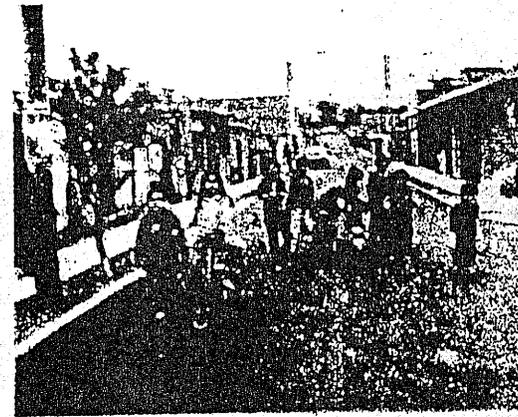
Población beneficiada
11,734
11,264
11,452
11,058
12,450
11,725
11,607
12,166
11,496
11,964
11,052
11,977
11,858
118,803



Increíble cambio. Antes y después del mismo barrio en el asentamiento humano Hijos de Jerusalén, en Puente Piedra. La gente ahora vive mejor.



En el asentamiento humano Muruway, en San Juan de Lurigancho, el barrio ha cambiado radicalmente. Las dos fotos son del mismo lugar.



Esta calle era un terral, polvoriento e intransitable, pero ahora luce bonita, segura y da una mejor calidad de vida a los pobladores.

Requisitos para postular

- El barrio urbano marginal debe reunir entre 200 y 300 lotes/vivienda con necesidades básicas insatisfechas.
- La antigüedad del barrio no debe ser menor a 7 años.
- Todos los habitantes deben contar con títulos de propiedad y factibilidad para la instalación de los servicios básicos y accesibilidad vial.
- El 80% de los predios del barrio debe estar ocupado.
- El barrio no debe estar ubicado en una zona de riesgo, como márgenes de ríos o quebradas.
- Suscribir el acta de compromiso de participación y cofinanciamiento entre la municipalidad y la organización comunitaria.
- Las municipalidades que postulan deben tener una población igual o mayor a los 20,000 habitantes.

eso, ahora que hay piscinas y veredas la casa está más limpia y mi barrio parece otro", comentó una beneficiaria de este programa.

Una de las prioridades del gobierno del presidente Alan García es brindar servicios básicos a los peruanos más necesitados, solo de esta manera podemos sembrar las bases de la democracia. Milbarrio es un programa que debe continuar mejorando la calidad de vida de los peruanos más pobres", señaló el ministro Carrillo-Lecra.

Más allá de las obras, Milbarrio es un gran paso para fortalecer la democracia, mejorando las condiciones de vida de los peruanos más necesitados, sembrando esperanza con cada obra, fortaleciendo y rescatando la unidad de la comunidad, que gracias a este impulso seguirá trabajando para cambiar las cosas.

DÓLARBancario: Compra: 3.196
Venta: 3.198Paralelo: Compra: 3.19
Venta: 3.20**EURO**Compra: 4.151
Venta: 4.249

Inversionistas extranjeros

Interés en saneamiento de Lima y Callao

El Poder Ejecutivo ha recibido propuestas de inversionistas extranjeros para desarrollar proyectos de saneamiento en Lima y Callao por un monto superior a los 856 millones de dólares, informó este martes el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hernán Garrido-Lecca.

precisó que un consorcio de empresas brasileñas, liderado por la Compañía de Saneamiento Básico del Estado de Sao Paulo (Sabasp), presentó su iniciativa para construir el proyecto de transvase de agua Huasca-cocha (conocido como Marca IV) y la planta de tratamiento de Huachipa.

Además, dicho consorcio está interesado en constituir la empresa Aguas del Sur en sociedad con la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), a fin de llevar el servicio a los distritos del sur limeño.

"Todas estas iniciativas ya fueron presentadas al Gobierno el viernes de la semana pasada y esperamos llevar adelante los proyectos", sostuvo.

El ministro indicó que la empresa LaValani & CCC de Canadá también



Garrido-Lecca dice que propuesta supera los US\$ 856 millones.

presentó una propuesta al Ejecutivo para construir la planta de tratamiento de aguas de La Chira en Lima. Incluso, Odebrecht de Brasil elaboró una propuesta para constituir la planta de tratamiento de Taboada, ubicada en la provincia constitucional del Callao.

"También tenemos presentada la propuesta de la Empresa Pública de Medellín (Colombia) para constituir un centro de

servicio para el mejoramiento del servicio en la zona norte de Lima y que podríamos llamar Aguas del Norte de Lima", puntualizó.

Recalcó que esta última iniciativa permitiría resolver el problema que afrontan los distritos de las zonas norte de Lima y Callao, donde el 58 por ciento del agua potable se pierde.

Garrido-Lecca manifestó que todos estos pro-

yectos serán sometidos a concurso público internacional para elegir a la empresa que se adjudicará cada licitación y dicho proceso se iniciará el próximo año.

Por ejemplo, adelantó que la empresa Veolia de Francia está interesada en el concurso para la concesión de la planta de Taboada.

En ese sentido, agregó que la entrada en operación de estos proyectos permitirá que Lima tenga el 100 por ciento de cobertura de agua potable, desagüe y tratamiento de aguas servidas en el 2011.

Defiende negociación

Garrido-Lecca defendió, además, los resultados obtenidos en la negociación entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) con la empresa Telefónica del Perú, afirmando que en las condiciones pactas no lo hubieran logrado "ni el congresista Yonhy Lescano, ni nadie".

"El acuerdo que ha logrado (el Gobierno) con Telefónica no lo hubiese logrado ni el congresista Lescano; mi amigo, ni nadie", dijo en respuesta a las críticas del parlamentario a los acuerdos que anunció el presidente Alan García la semana pasada.

Concluyó cuatro líneas de chancado Cerro Verde triplicará producción cuprífera

La mina peruana de cobre Cerro Verde, controlada por la minera estadounidense Phelps Dodge, triplicará la producción cuprífera a 300 mil toneladas cortas anuales e incrementará la producción de molibdeno una vez que alcance la plena capacidad, meta fijada para mediados del 2007, tras concluir la construcción de cuatro líneas de chancado en su nueva contratadora, informó la empresa a la Bolsa de Lima.

Cerro Verde está terminando pruebas preoperacionales en el circuito de producción con concentrados, se lee en la información.

El depósito de sulfuros, que está debajo de los óxidos que se están lixiviando y procesando en instalaciones de extracción por solventes y electroobtención (SX-EW), extenderá la vida útil de la mina del 2014 al 2033.

Calificación crediticia

Mientras, la agencia de riesgo crediticio Apoyo & Asociados asignó su calificación AAA a la primera emisión de bonos de Cerro Verde, por US\$ 90 millones, en

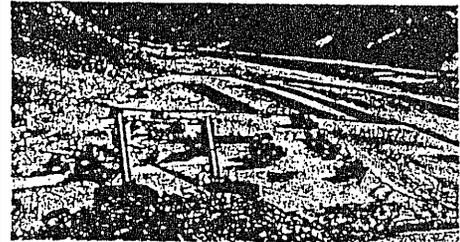
el marco de un programa de bonos de US\$ 250 millones.

La calificación se basa en la capacidad de Cerro Verde de generar flujo de caja, su adecuado nivel de capitalización para financiar el proyecto de expansión de sulfuros y el sólido respaldo financiero de sus principales accionistas: Phelps Dodge, la japonesa Sumitomo y la peruana Buenaventura.

Corca de un 51% de la inversión necesaria para la construcción de la contratadora, que asciende aproximadamente a US\$ 850 millones, fue financiado en mayo del 2005 mediante la emisión de acciones, con lo cual Sumitomo y Buenaventura aumentaron su participación en la compañía.

Cerro Verde se encuentra cerca de la ciudad de Arequipa, en el sur de Perú. Phelps Dodge posee el 53.6% de la operación, la japonesa Sumitomo tiene un 21% y la minera peruana de metales preciosos Buenaventura, un 18.2%.

El resto está en manos de accionistas minoritarios, entre los que figuran empleados de la mina.



Explorará lotes 108 y 115 en el norte

Pluspetrol invertirá US\$ 600 millones en el 2007

La empresa Pluspetrol invertirá cerca de 600 millones de dólares en el 2007 en actividades de exploración, perforación y remediación ambiental en los lotes de hidrocarburos que opera en el Perú, informó el martes su gerente general, Norberto Benito.

Precisó que dicha inversión comprende a Pluspetrol Norte, que tiene a su cargo la explora-

ción de los lotes 108 y 115, y de Pluspetrol dentro del consorcio Camisea, para los trabajos de exploración del Lote 56 de Págorani (adyacente al Lote 88 de Camisea).

Indicó que Pluspetrol Norte también debe realizar una serie de inversiones para remediación ambiental en los lotes 8 y 1AB, según los compromisos asumidos para solucionar principal-

mente la reinyección del agua producida.

El Lote 1AB está ubicada en la frontera del Perú con Ecuador, aldeaño a 19 comunidades nativas, mientras que el Lote 8 se ubica en la zona de Trompeteros (Iquitos), aldeaño a 28 comunidades nativas.

En ambos lotes también se tiene proyectado en el 2007 perforar dos nuevos pozos explorato-

rios en áreas que no han sido intervenidas.

En el caso de la exploración del Lote 56, comentó que hasta la fecha se han perforado dos pozos y el próximo año deben concluirse los cuatro que están previstos.

En el 2007 espera obtener un incremento de 25 a 30 por ciento debido al ingreso de dos nuevas centrales termoeléctricas.

Precio del dólar se puso al nivel de 1999

El precio del dólar norteamericano cerró este martes con una leve baja y se mantiene en su menor nivel desde enero de 1999, en una jornada con leves ofertas por parte de empresas locales, en un periodo de pago de impuestos.

Al cierre de la jornada, el tipo de cambio interbancario marcó S/. 3.196 la compra y S/. 3.198 la venta frente a los S/. 3.198 la compra y S/. 3.199 la venta del cierre del

viernes. El Banco Central no participó en el mercado comprando dólares.

El tipo de cambio baja en lo que va del año un 6.5% frente al incremento de un 4.3% en el 2005.

El tipo de cambio en el mercado informal mostró una tendencia contraria al interbancario y se ubicó hoy en S/. 3.202 la compra y S/. 3.208 la venta frente a S/. 3.197 y S/. 3.202 compra y venta del viernes.

DÓLAR

Bancario: Compra: 3.191
Venta: 3.192

Paralelo: Compra: 3.17
Venta: 3.18

EURO

Compra: 4.099
Venta: 4.192

Primer proyecto de "Mejorando mi Pueblo"

Ministerio de Vivienda inaugura obras en Antioquía

Como parte de la política de descentralización impulsada por el gobierno, el ministro de Vivienda, Hernán Garrido-Lecca, en compañía de la ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, inauguró las obras del primer proyecto de mejoramiento integral de pueblos rurales "Mejorando mi Pueblo" en Antioquía, a 1.600 n.s.n.m. en Huarochiri.



Ministros Garrido Lecca y Mercedes Aráoz inauguran "Mejorando mi Pueblo" en Antioquía.

Entre los objetivos del programa se encuentran: el ordenamiento urbanístico rural de los pueblos, el apoyo a la municipalidad en la titulación de propiedad de los vecinos, la formulación del perfil de inversión del pueblo, su registro, y ejecución de obras de mejoramiento de viviendas rurales; priorizando el refuerzo estructural, la salubridad de las viviendas de adobe, tapia o tal y el establecimiento del agua de la casa-productiva. Gracias a este proyecto se promoverá el fortalecimiento institucional, la participación de los gobiernos locales y comunidad organizada, como de otras entidades públicas, el sector privado y

la sociedad civil, interesadas en el desarrollo integral de dichas localidades.

En el caso de Antioquía, las obras consisten en un mejoramiento urbanístico que respeta la arquitectura y costumbres propias del lugar. Se realizó el empoderado de veredas y la construcción de la plaza principal del centro poblado, que ahora cuenta con faroles, bancas, y la

habilitación de áreas verdes.

Además, el programa Mejorando Mi Pueblo destaca el componente social. Por ello se cuenta con promotores que realizan talleres para fortalecer la organización comunitaria, se capacita a los pobladores para que después sean ellos mismos los que propongan nuevos mecanismos para mejorar su pueblo, asegurando de esta manera

el desarrollo sostenible.

El proyecto representó una inversión de S/. 168,052 y beneficia a 900 habitantes del centro poblado, quienes gracias a estas obras y a los talleres de capacitación están en mejores condiciones para recibir a los turistas, pero sobre todo, luego de la intervención, el pueblo es más consciente del valor que ha adquirido.

Rey inaugura máquinas resorteras digitales de VES

El ministro de la Producción, Rafael Rey, visitó a pequeñas empresas de Villa El Salvador, donde una vez más apreció lo importante que resulta para la economía nacional el aporte de las pequeñas empresas.



Rey: más empleo en las pequeñas y microempresas.

"Deseo una vez más felicitar a las pequeñas empresas del Perú por la extraordinaria labor que realizan para el desarrollo del país y para la generación de puestos de trabajo. El Estado y el gobierno están en la obligación de facilitar el desarrollo de las pequeñas empresas y obligado también a eliminar los trabas legales y burocráticas que impiden o retrasan el crecimiento de estas empresas", precisó.

Rey hizo estas declaraciones tras inaugurar las primeras máquinas resorteras digitales del país en la fábrica El Cisne. En los años 80, nació El Cisne en un local de 300 m² y 15 trabajadores, posteriormente a principios de los 90 amplió su actividad comercial en el interior del país, promocionando sus productos de

primera calidad logrando posicionarse y ganar mercados difíciles de conquistar.

De esta manera, Industrias El Cisne S.A. ofrece productos con la más alta tecnología, contando con personal capacitado e infraestructura adecuada.

Industrias El Cisne S.A., es hoy líder en el rubro de colchones resortes 100% ecológicos, colchones de espuma, muebles, accesorios y espumas aglomeradas para las industrias de muebles.

BREVES

FMI: economía peruana crecerá más de 7.5%

El Fondo Monetario Internacional (FMI) previó que en este año la economía peruana vaya "tan bien como en 2006" y que el crecimiento del país se incremente más del 7,5 por ciento, informó el director ejecutivo para la región andina, Javier Silva Rueste.

"Lo que Perú le debe al FMI es menor a 10 millones de dólares" y es "el país que menos problemas tiene con relación a los programas del Fondo, prácticamente no tiene problemas", dijo Silva antes de partir a Washington.

Helados peruanos para todo el mundo

En el periodo enero-noviembre del 2006, las exportaciones de helados peruanos registraron un significativo incremento de 109.5%, de esta manera el monto pasó de US\$ 24 mil 318 a US\$ 290 mil 530, comparado con similar etapa del 2005, informó la Asociación de Exportadores (Adex).

El gremio exportador manifestó también que fueron cuatro las partidas que se exportaron, siendo la de más demanda "Demás Helados, Incluso con Cacao" que obtuvo US\$ 163 mil 310, concentrando el 68%. Le sigue "polveros para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares" con US\$ 89 mil 188, concentrando 31%. Otras partidas fueron "Demás preparaciones bien en bloques o barras con peso a 2 kg.", y "Helados que no contengan grasa Láctea".

encuentran en cuencas de Talara, Salaverry, Huallaga y Titicaca erupetro selecciona 18 lotes para promocionar exploración

erupetro seleccionó los lotes que serán promovidos ante inversionistas de Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido en próximos meses para pasar a un proceso de licitación Internacional de nación de hidrocarburos en el Perú.

El gerente de Promoción y Desarrollo de Recursos Petroleros de Perupetro, Ronald Egúisquiza, indicó que ocho lotes fueron seleccionados para la licitación sobre la base del estudio presentado por la Agencia de Recursos Petroleros de Estados Unidos para el Desarrollo (JEA), que identificó el potencial de hidrocarburos

en esas áreas.

Otro grupo de lotes está compuesto por aquellos en los que más de una empresa ha mostrado interés por explorar hidrocarburos, y un tercer grupo está compuesto por áreas en las que Perupetro ha considerado que cuentan con potencial de hidrocarburos, declaró a la agencia oficial.

Dichas áreas son los lotes XXV y Z-45 en la cuenca petrolera Talara, los lotes Z-46 y Z-47 en la cuenca petrolera Trujillo y los lotes Z-48 y Z-49 en la cuenca petrolera Salaverry.

También están los lotes 130, 134, 135, 136, 137 en

la cuenca petrolera del Marañón; los lotes 131, 132, 138 y 139 en la cuenca Ucayali; el Lote 133 en la cuenca petrolera Madre de Dios; el Lote 140 en la cuenca petrolera Huallaga; y el Lote 141 en la cuenca petrolera Titicaca.

La primera gira promocional de lotes se realizará el 3 de febrero en Houston (Texas) en Estados Unidos, la segunda durante la tercera semana de marzo en Londres (Reino Unido) y la tercera a inicios del mes de mayo en Calgary (Canadá), informó Egúisquiza.

Se espera que para fines de mayo se inicie el proce-

so de consultas de parte de las empresas y a inicios del segundo semestre del año se haga la licitación y se otorgue la buena pro de los 18 lotes a los ganadores para la respectiva suscripción de contratos.

Comentó que el proceso de licitación que emprenderá Perupetro permitirá obtener mejores condiciones económicas y técnicas en la suscripción de contratos.

Indicó que la empresa que ofrezca la mayor regalía adicional a las regalías ya establecidas para exploración de hidrocarburos (entre 20 y 25 por ciento) se adjudicará el lote licitado.

Perú organiza seminario en Japón

Tras el congelamiento de las relaciones con Japón por iniciativa del gobierno de Alejandro Toledo, Perú se prepara a reanudar el interés de los empresarios nipones con la realización del primer seminario de inversiones en más de cinco años y que ha sido titulado "Inversiones y Negocios en Perú, una economía creciente en Sudamérica".

El seminario es organizado por la Embajada del Perú en Japón con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industria de Tokio, tendrá lugar el próximo 20 de febrero en las instalaciones centrales de esa institución.

Participarán el viceministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Cutiérez, y Luis Vega Manforri, recién elegido presidente del capítulo peruano del Comité Económico Empresarial Perú-Japón (Cepaja), un mecanismo de intercambio de información empresarial entre los dos países que funcionó activamente entre abril de 1991 y septiembre de 1996 y que ahora da el primer paso para su reactivación.

El anuncio del seminario ha resultado toda una novedad en el mundo empresarial nipón porque tan solo cuatro días después de cursadas las invitaciones más de 60 inversionistas confirmaron su asistencia.

Esta reacción local ante una fecha tan próxima es muestra del interés que hay por un país que había dejado de mostrar sus atractivos de inversión por más de cinco años a causa del tema Fujimori, aunque también representa los primeros fulgores del Perú como sede de la Cumbre de países de APEC a realizarse en Lima en 2008.

Hasta donde se sabe, el evento de este 20 de febrero tendrá dos líneas centrales de exposición como el "ambiente político-económico y de negocios en Perú", y el "clima de inversiones y oportunidades en el sector privado".

Cifras y opiniones no pueden ser más favorables al Perú para su reaparición en Japón. En 2006 ese país registró un crecimiento de 7,6 por ciento, mientras el más reciente ranking del Doing Business, publicado por el Banco Mundial, le otorgó el puesto 15 entre los países con más facilidad para los negocios.

Entre tanto, el diario económico de Singapur "The Business Times" dijo hace dos semanas que el Perú ya significaba el "milagro económico" de América Latina por sus índices de crecimiento de los últimos seis años, su estabilidad política y su buena recepción de inversiones.

Garrido-Lecca afirma

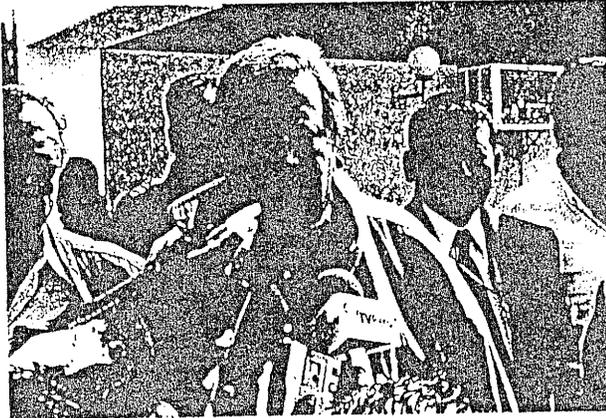
Objetivo del Estado no es despedir personal

El titular de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hernán Garrido Lecca, afirmó el domingo que el objetivo de la reforma del Estado no es despedir personal en el sector público ni reducirlo, sino crear un Estado incluyente y eficiente que brinde mejores servicios a la ciudadanía.

"Es absolutamente prematuro hablar de despidos. No es el objeto reducir la cantidad de personas, el objeto fundamental de la reforma es un Estado incluyente, eficiente, amigable y mejorar los servicios de la ciudadanía", indicó.

Sin embargo, adelantó que podría haber una reasignación del personal con incentivos ya que gran parte de los recursos humanos están concentrados en Lima.

"El diagnóstico es que hay recursos humanos concentrados en la capital y que deben ser redistribuidos, lo que podemos adelantar es que podemos haber una reasignación del personal con incentivos que le permitan atender las



Es absolutamente prematuro hablar de despidos.

necesidades de un desplazamiento", acotó.

Manifestó que, actualmente, el Estado cubre las necesidades de sólo 14 millones de peruanos, mientras que el resto permanece excluido.

CND nació con un objetivo

También rebatió las críticas sobre la decisión gubernamental de desaparecer al CND, indicando que es una

institución que nació para desaparecer y conducir el proceso de descentralización.

Rofirió que el gobierno de García adelantó la transferencia de competencias del CND, lo que concluirá el 31 de diciembre de este año, estableciéndose una relación más cercana entre la PCM y los gobiernos regionales y locales.

"En la medida que en el cronograma se adelantó la de-

saparición del CND, también se tienen que adelantar las transferencias, porque una vez que los gobiernos regionales y locales tengan todas las competencias lo lógico es que se relacionen directamente con el gobierno nacional", dijo.

Por ello, la relación de los gobiernos locales y regionales será ahora con el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo.

En la selva

Crearían sobrecanon a producción petrolera

La congresista del APRA, Fabiola Salazar Leguía, presentó un proyecto de ley que plantea la creación de un sobrecanon de dos y medio por ciento del valor de la producción petrolera de la selva para beneficio de todos los pueblos por donde atraviesa el Oleoducto Nor Peruano.

El motivo de ese sobrecanon se debe a la contaminación ambiental que ocasiona la exploración y explotación petrolera, con efectos negativos en la población de los territorios por los que atraviesa el Oleoducto Nor Peruano.

Se indica que la variable contaminación ambiental no

ha sido tomada en cuenta aún por el Ministerio de Economía y Finanzas para la distribución de los recursos del canon y sobrecanon a los gobiernos regionales y municipales. Las comunidades indígenas de la Región Amazonas serían las más afectadas por los pasivos ambientales derivados de los accidentes durante el traslado y la explotación petrolera.

El Oleoducto Nor Peruano tiene 854 kilómetros de recorrido, entre el poblado de San José de Saramuro, departamento de Loreto, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, en el puerto de Bayóvar, Región Piura.

Comisión de Presupuesto autoriza al MEF asignar S/. 12 millones

Gobierno subsidiará reducción de pasajes aéreos a Iquitos

La Comisión de Presupuesto del Congreso acordó autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas para que, con cargo a su presupuesto institucional, otorgue en el año fiscal 2007 una asignación de 12 millones de nuevos soles para subsidiar los pasajes aéreos que tengan como destino u origen la ciudad de Iquitos.

Atendiendo a una recomendación del congresista loretoño Mario Peña, de esta manera se cumplirá medianamente con una promesa del presidente Alan García, quien había anunciado que para estimular el turismo interno hacia la capital amazónica el Gobierno efectuaría subsidios para reducir el costo de los pasajes aéreos a dicha parte del país.

De aprobarse esta iniciativa, que será debatida en las próximas horas en la Comisión Permanente del



Iquiteños tendrán pasajes aéreos más baratos.

Congreso, el Ministerio de Economía quedará autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias a través de decretos supremos, en los cuales se establecerán las formas y pagos de estos subsidios.

Esta disposición está incluida en el dictamen aprobado el pasado viernes, a través del cual el Eje-

cutivo pide autorización para ejecutar un crédito suplementario ascendente a más de 1,206 millones de nuevos soles, que en su mayoría se destinará a complementar los proyectos dentro del "shock de inversiones".

Desaprobado

Dos ítems del dictamen

original fueron desaprobados por los integrantes de la Comisión de Presupuesto. En primer lugar, se desestimó el pedido de la Contraloría General de la República, que buscaba adquirir bienes y contratar servicios para fiscalizar la ejecución del "shock de inversiones" vía el Proceso de Selección Abreviado; es decir, sin mayor exigencia a la hora de las licitaciones y concursos públicos.

También fue archivada una disposición complementaria planteada por Rosa Florián, de Unidad Nacional, que planteaba extinguir las acreencias de la Junta Liquidadora de la Banca de Fomento y del Ministerio de Economía y Finanzas, así como otras obligaciones a cargo de dicho ministerio y de las universidades públicas.

DÓLAR

Banco:

Compra: 3,130
Venta: 3,250

Paralelo:

Compra: 3,188
Venta: 3,193**EURO**Compra: 4,065
Venta: 4,218

Ministro Garrido-Lecca

Alza gradual de tarifa de agua solo para industria

El titular de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hernán Garrido-Lecca, confirmó el "incremento gradual" de la tarifa de agua para los próximos cuatro años y medio de las industrias que disponen de fuente propia, la cual anotó será determinada por "una consultoría independiente", en acuerdo con la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

«Yo me he reunido con el señor (Eduardo) Farah (titular de la SNI) y hemos quedado en que una consultoría de un tercero evaluará cuál es el costo económico y de oportunidad de este recurso. Y a lo largo de los siguientes cuatro años y medio procederemos a un aumento gradual (para las industrias que disponen de fuente propia de agua)», subrayó.

Garrido-Lecca especificó que actualmente a estas industrias "se les cobra el 20% de la tarifa industrial, que es muy reducida y no representa el costo de



Según Garrido-Lecca, las industrias pagan solo el 20% de la tarifa por consumo de agua.

oportunidad de la napa freática".

Descartó también la aplicación de incrementos tarifarios en Lima Metropolitana, por estar fijado en

un plazo ya determinado.

"Las tarifas de agua están relacionadas cada una con las empresas prestadoras de servicio. En el caso de Lima y Callao, Seda-

pal. Y, en todo caso, hay un programa de incremento tarifario que ya está aprobado hace un año y medio y va hasta el 2011", enfatizó.

US\$ 260 millones para red de microfinanzas

El grupo español de servicios financieros BBVA (NYSE: BBV) planea invertir 200 millones de euros (US\$280 millones) para crear una red global de microfinanzas, informó la agrupación en un comunicado.

El BBVA se concentrará en el desarrollo de una red de microfinanzas en Latinoamérica, donde el grupo planea asumir participaciones en cuatro instituciones financieras: las peruanas Caja Nor Perú y Caja Sur, y las colombianas Corporación Mundial de la Mujer-Columbia y Corporación

Mundial de la Mujer-Medellín.

El grupo creó la fundación BBVA para las Microfinanzas, que coordinará las operaciones de instituciones de microfinanciamiento en todo el mundo.

La inversión será sometida a aprobación durante la junta anual de accionistas a realizarse el 16 de marzo.

En Latinoamérica y el Caribe, el sector de microfinanzas genera empleos para unos 67 millones de personas, de las cuales solo un 6.4% tiene acceso a servicios financieros.

BREVES

ONU destaca aumento de inversiones en Israel

La Organización de las Naciones Unidas destacó el aumento de las inversiones extranjeras en Israel, según da cuenta la revista Economía y Negocios editada en dicho país.

En el 2005 las inversiones alcanzaron los 5,600 millones de dólares, un 30% más que en el 2000, año que también había registrado un récord de 4,300 millones de la moneda estadounidense.

El informe dice que Israel se encuentra en el lugar 23 en el mundo por la llegada de inversiones foráneas que tienen en el país las condiciones necesarias para contribuir al desarrollo económico.

Telmex comprará TV por cable

El gigante de las telecomunicaciones Teléfonos de México (Telmex) anunció el martes que está en proceso de adquirir la compañía de televisión por cable de Perú, Boga Comunicaciones.

El presidente de Telmex Internacional, Oscar Von Hauska, informó en una conferencia con analistas que las negociaciones para comprar Boga Comunicaciones forman parte de la estrategia de la compañía para extender en la región su oferta de servicios de voz, datos y video, a través de una misma red, conocidos como "triple play".

Debatirán cambios en Código Tributario

Las recientes modificaciones al Código Tributario, el Impuesto a la Renta (IR), el Régimen Especial de Renta (RER), el Régimen Único Simplificado (RUS), el Impuesto General a las Ventas (IGV), ventajas y alcances para el 2007, se darán a conocer el 16 y 17 de febrero en la universidad Wiener, a través de un fórum de libre ingreso, a cargo de profesionales de primer nivel.

Especialistas de trayectoria, que han ocupado diversos cargos en el ámbito tributario y son profesores de pre y posgrado en diversas universidades, entre los que destacan los doctores Carmen del Pilar Robles More-

no, Roberto del Rosario Goytizolo, Luis Durand Rojo y Mario Alva Mattozzi, entre otros, revelarán también el Nuevo Régimen de Libros y Registros Contables.

La universidad Wiener, que desarrolla el modelo educativo por competencias, no solo se preocupa por los futuros profesionales que estudian en sus sedes, sino también tiene programas de actualización para diversos profesionales, acorde a las necesidades del momento", expresó el decano de Derecho, Dr. Javier Laguna Caballero, especialista en Derecho Tributario, Doctor en Derecho y Contabilidad, y ex miembro del Tribunal Fiscal.

Mayoría se allana a la Ley 28945 Casinos y tragamonedas aceptan pagar impuestos

Después de tantas marchas y contramarchas al fin el sector mayoritario de casinos y tragamonedas ha decidido allanarse a las exigencias de la Ley 28945, que los obliga no solo a la formalización de muchas salas de juego, sino también al pago de todos los impuestos que ordena la norma.

Lo anterior significa que el 80 por ciento de estos establecimientos habría decidido dejar de lado los controvertidos recursos de amparo, según el empresario Wilfredo Oscurima Núñez, presidente de la Asociación Nacional de Inversionistas en Tragamonedas.

El dirigente sostuvo

que formaron esta nueva asociación, que agrupa al 80 por ciento de inversionistas, con unas 900 salas, que albergan un total de 45 mil empleados, para ser nuevos interlocutores ante un Mincetur "que por lo general ha venido apoyando solo a los grandes empresarios con vínculos transnacionales, dejando de lado a los peruanos, en especial del interior".

"Este allanamiento permitirá al fisco recabar entre nuestros afiliados no menos de 40 millones de soles al año, a lo que hay que agregar la permanencia de unos 45 mil puestos de trabajo, integrado principalmente por madres solteras", concluyó.



Inversionistas en tragamonedas ceden al pago de impuestos.

Bases y Términos de
Referencia de los
Procesos de selección
de Menor Cuantía
otorgados a
Montecristo Editores
S.A.C.(La Razón)



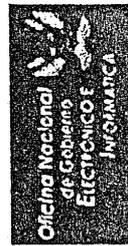
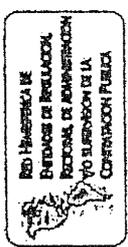
Buscador de procesos de selección

Convocatoria		Calendario	
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	
registro de participantes	13/12/2006 00:00	14/12/2006 00:00	
presentación y apertura de sobres	14/12/2006 13:00	14/12/2006 16:00	
buena pro	14/12/2006 00:00	14/12/2006 00:00	
ULTIMA ETAPA : BUENA PRO el 14/12/2006, 1 ítem en BUENA PRO CONSENTIDA,			
Otras Acciones de la Convocatoria			
1 BUENA PRO CONSENTIDA, , , , registrado el día 14/12/2006 20:20			

<p>Convocatoria MC PROCEDIMIENTO CLASICO .377-2006/VIVIENDA-OGA-UJE002 (convocatoria : 1) MENOR CUANTIA en la modalidad de CONVOCATORIA.</p> <p>Entidad Contratante MVC-VIVIENDA Y URBANISMO (MVC-VIVIENDA Y URBANISMO) (Telef : 2117930)</p> <p>Dirección Av. Paseo de la República N° 3361, San Isidro (LIMA)</p> <p>Síntesis contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios</p> <p>Objeto SERVICIOS</p> <p>Valor Referencial Soles : 19,000.00</p> <p>Costo de participación Soles : .00</p> <p>Lugar de registro de participantes PASEO DE LA REPUBLICA</p> <p>Informado el día 13/12/2006 17:37 horas Aviso de convocatoria PUBLICADO el día : 13/12/2006 17:37 horas</p>									
Bases	Absolución Consultas	Absolución Observaciones	Pronuncia. CONSUCODE	Bases Integradas	Cuadro Comparativo	Resolución de Recursos de Apelación	Resolución de Recursos de Revisión		
13/12/2006 17:27 Tamaño 164 Kb.					14/12/2006 20:19 Tamaño 625 Kb.				

Item	Descripción	Familia Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Referencial	Beneficio de la ley 27633	MYPE	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
1	Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios	S15010001	36.00	Sin medida	19,000.00				
(20504148255) MONTECRISTO EDITORES S.A.C.									
Total de registros encontrados : 1									
Regresar									

Páginas : 1



Central Telefónica : 613-5555
 Consultas Legales Directos : 613-5552 y 613-5553

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador
 Internet Explorer 6.0 SP1 ó superior
 y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

Powered By XPORTAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0377-2006/VIVIENDA-OGA-UE002

1. Datos Generales	
Entidad que convoca	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Vivienda y Urbanismo
Dirección	: Av. Paseo de la República N° 3361- 2° piso San Isidro Lima 27
RUC	: 20380776945
Teléfono o Fax	: 211-7930- Anexo 1848
Sistema y modalidad	: Suma alzada y Financiamiento de la entidad
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Valor Referencial	: S/.19,000.00 (Diecinueve Mil y 00/100 Nuevos Soles)
2. Requerimiento	
Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios y de acuerdo con los Términos de Referencia contenidos en el Anexo N° 02 de las presentes Bases.	

3. Contenido de la propuesta y presentación
<p>Propuesta técnica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Carta de presentación del postor y declaración jurada de datos. Formato N° 01. 2.- Declaración Jurada de ser una micro o pequeña empresa (de ser el caso) Formato 02 3.- Pacto de Integridad. Formato 03 4.- Descripción de las características técnicas contenidas en los términos de referencia. 5. Autorización para registro de CCI 6. Declaración Jurada de la Cartera de Clientes. Formato 04 7. Copia electrónica de la inscripción del Registro Nacional de Proveedores u otro documento que acredite su inscripción en el RNP. <p>Propuesta Económica</p> <p>El monto total, incluido el IGV. Según el modelo del Formato N° 05 de las presentes Bases.</p> <p>PRESENTACION DE LA PROPUESTA</p> <p>La propuesta será presentada en sobres cerrados en la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el mismo que deberá llevar necesariamente las siguientes anotaciones: Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377-2006/VIVIENDA-OGA-UE.002. Razón Social del Postor:..... Sobre Propuesta..... (Anotar si es propuesta técnica o económica)</p>

<p>VALOR REFERENCIAL</p> <p>S/. 19,000.00 (Diecinueve Mil y 00/100 Nuevos Soles)</p> <p>Límite mínimo de la propuesta económica es el siguiente: S/. 13,300.00 y</p> <p>Límite máximo de la propuesta económica es el siguiente: S/. 20,900.00 calculados al mes de diciembre del 2006.</p> <p>IMPEDIMENTO PARA SER POSTOR Y/O CONTRATISTA</p> <p>El postor no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones indicadas en el Art. 9° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.</p> <p>EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>Las propuestas de los postores que no cumplan con los Términos de Referencia serán desestimadas, procediéndose a la evaluación de las propuestas válidas y al Otorgamiento de la Buena Pro. Se calificará de acuerdo a lo establecido en el Art. 66 y 69° del Reglamento, aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM .</p>
--

CRONOGRAMA DEL PROCESO	Desde	Hasta
Convocatoria y registro de participantes	13/12/2006	Registro de Participantes es hasta las 09:00 Hrs. del 14/12/2006
Presentación de propuestas	14/10/2006	Hasta las 13:00 horas.
Evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro	14/10/2006	A partir de las 16:00 horas.

Presidente del Comité Especial

ANEXO N° 01

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Factores	Criterios	Desagregado
(01) Referidos al servicio a realizar	Cumplimiento de los requisitos mínimos y características técnicas	Si cumple
		No cumple
(02) Referido al Postor	Experiencia en el servicio de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio, con un máximo de 12 documentos).	
	Monto mayor a 3 veces	50
	Monto mayor a 2 veces hasta 3 veces el valor referencial	40
	Monto desde 01 vez hasta 2 veces el Valor Referencial	30
	Experiencia en el servicio de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio) con un máximo de 12 documentos.	
	Mayor a 10 servicios o trabajos	50
Mayor a 8 hasta 10 servicios o trabajos	40	
Desde 06 hasta 8 servicios o trabajos	30	

Tanto la evaluación técnica como la evaluación económica se califican sobre cien (100) puntos.

Para acceder a la evaluación de las propuestas económicas, las propuestas técnicas deberán alcanzar el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPI = c1PTI + c2PEI$$

Donde:

$$c1= 0.6 \text{ y } c2= 0.4$$

ANEXO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

Se requiere contratar los servicios de cuatro medios que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en medios escritos.

2. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El postor adjudicado con la buena pro se compromete a prestar los siguientes servicios :

- Paquete semanal en medios escritos.
- Fechas de publicación serán a escoger de lunes a domingo.
- Ubicación de paginas preferenciales.
- Brindar apoyo con notas de prensa en los cuatro diarios.

Características técnicas de los avisos por medio:

MEDIO A

- 01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10)
- 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores.
- 05 avisos de 5 cm x 6 col (25 cm) full color interiores.
- 04 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

MEDIO B

- 01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 9, 10, 11 o 12)
- 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores.
- 05 avisos de 5 cm x 6 col (25 cm) full color interiores.
- 04 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

MEDIO C

- 01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10)
- 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores.
- 05 avisos de 5 cm x 6 col (25 cm) full color interiores.
- 04 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

MEDIO D

- 03 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

3. REQUISITOS

Requisitos mínimos del postor :

Empresa con experiencia en el rubro convocado no menor de tres años

Empresa con experiencia en prensa escrita a nivel nacional con mínimo 05 trabajos

Medio	Lectoría	Tiraje Minimo	Publico	Segmento
MEDIO A	65.7 mls	21,000 ej.	Homb. y Muj	C, D y E,
MEDIO B	101.7 mls	33,000 ej.	11 años a mas	B,C, D y E
MEDIO C	103.7 mls	34,000 ej.	11 años a mas	C, D, E,
MEDIO D	66.6 mls	22,000 ej.	11 años a mas	C, D y E

Nota : Al postor adjudicado de la Buena Pro se le entregará el audio de voz a emitir por la Unidad de Comunicación Institucional.

FORMATO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTOR Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS
De acuerdo al Art. 76° del Reglamento aprobado por D.S. 084-2004-PCM
(MODELO)

Lima,de 2006

Señores:

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377- 2006/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

Por la presente, tengo el agrado de presentarme como postor, por considerar que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia y estoy capacitado para cumplir con las actividades a desarrollar y **DECLARO BAJO JURAMENTO** la veracidad de la siguiente información:

- | | |
|--|---|
| 1) Nombre o Razón Social | : |
| 2) Registro Único del Contribuyente N° | : |
| 3) Domicilio Legal | : |
| 4) Número de Teléfono y Fax | : |
| 5) N° de Inscripción en Registros Públicos | : |
| 6) Nombre del Representante Legal | : |

DECLARA BAJO JURAMENTO la veracidad de la siguiente información, del postor:

- a). Que no tiene impedimento para participar en el Proceso de Selección ni para contratar con el Estado Peruano, conforme al Art. 9° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;
- b). Que conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del presente Proceso de Selección;
- c). Que es responsable de la veracidad de todos los documentos e información que se presentan para efectos del Proceso;
- d). Que se compromete a mantener su oferta durante el Proceso de Selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro; y
- e). Que conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f). Que cumpla con todos los requisitos mínimos señalados en el anexo 1 Términos de Referencia de las bases del presente proceso de selección.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
D.N.I. N°

De ser aplicable agregar el siguiente literal:

- i) Que los servicios ofertados han sido prestados dentro del territorio nacional de conformidad con lo establecido en el Art. 2° del D.S. N° 003-2001-PCM.

FORMATO N° 02
DECLARACIÓN JURADA DE SER UNA MICRO O PEQUEÑA EMPRESA
(MODELO)

Lima,de 2006

Señores:

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377- 2006/VIVIENDA-OGA-UE.002

Asunto : Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

El que se suscribe, don, identificado con DNI N°
Representante Legal de, con R.U.C. N°
DECLARO BAJO JURAMENTO que la empresa a la cual represento:

1. Es una(Micro o Pequeña Empresa, según sea el caso), de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa" y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2003-TR.
2. Cumple con las normas de su régimen laboral especial o de las del régimen general, según sea el caso.

Firma del Representante Legal
DNI N°

FORMATO N° 03
PACTO DE INTEGRIDAD
De acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG
(MODELO)

Lima,de 2006

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377- 2006/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

El Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377-2006/VIVIENDA-OGA-UE.002 y
(Nombre del Representante Legal o Apoderado Común)

en relación al Proceso de Selección de la referencia indicada en el asunto, del rubro, suscribimos el presente Pacto de Integridad a través del cual reconocemos la importancia de aplicar los principios que rigen el presente proceso:

- a) Confirmamos que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofreceremos u otorgaremos, ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente proceso de selección;
- b) Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia;
- c) El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios,
- d) El incumplimiento del presente Pacto de Integridad generará:
 1. Para el postor o contratista, la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes;
 2. Para los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las sanciones derivadas de su régimen laboral;

Atentamente,

Nombre y firma del Representante
Legal o Apoderado Común
D.N.I. N°

Presidente Comité Especial de Menor
Cuantía

Carta de Autorización de Deposito en Cuenta

Lima,de 2006

Señor
Econ. Eduardo Rodriguez Gallo
Directora de la Oficina General de Administración del
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Presente.-

Asunto: **Autorización para el pago con abonos en cuenta.**

Por la presente, comunico a usted, que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el:

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma del proveedor, o de su representante legal
debidamente acreditado ante la Unidad Ejecutora

RUC:

FORMATO N° 04
RELACIÓN DE CARTERA DE CLIENTES
DECLARACIÓN JURADA

Lima,de 2006

Señores:
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377- 2006/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

....., en calidad de,
(Nombre del Representante Legal o Apoderado Común) (Representante Legal o Apoderado Común)

en relación al Proceso de la Referencia indicada en el asunto del rubro, el que suscribe **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la cartera de clientes de mí representada en los últimos cinco años es la siguiente:

N°	Razón Social del Cliente	R U C	Nombre del Representante Legal	Teléfono	Volumen Venta Anual inc. IGV S/.	Período Anual de Atención

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información contenida en el presente documento expresa la verdad, que conozco y me someto a las sanciones previstas en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sus disposiciones modificatorias, así como las establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - D.S. N° 083-2004-PCM, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM.

Atentamente,

Nombre y firma de la Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común
D.N.I. N°

**FORMATO N° 05
PROPUESTA ECONÓMICA
(MODELO)**

Lima,de 2006

Señores:

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 0377- 2006/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

....., por la presente me es grato hacer de su conocimiento
(Nombre del Postor)

que mi Propuesta Económica, con relación al Proceso de Selección de la Referencia, expresa la mejor oferta económica la cual asciende a la suma de y 00/100 Nuevos Soles (S/.), de acuerdo a las siguientes características y a los términos de referencia .

Nombre Diario	Características de las Publicaciones
Diario.....	01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10) 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores. 05 avisos de 5 cm. X 6 col (25 cm.) full color interiores. 04 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada)
Diario.....	01 pagina color (30 x 25 cm.) interiores (Ubicación 9, 10, 11 o 12) 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm.) full color interiores. 05 avisos de 5 cm. X 6 col (25 cm.) full color interiores. 04 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada.
Diario.....	01 pagina color (30 x 25 cm.) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10) 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm.) full color interiores. 05 avisos de 5 cm. X 6 col (25 cm.) full color interiores. 04 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada.
Diario.....	03 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada

Los precios incluyen todos los costos directos e indirectos, tributos vigentes o los que los substituyan, seguros, transporte, inspecciones y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el servicios a brindar.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
D.N.I. N°

REGISTRO DE PARTICIPANTE

TIPO DE PROCESO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	
LICITACION PUBLICA NACIONAL	
CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL	
CONCURSO PUBLICO NACIONAL	
CONCURSO PUBLICO	
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	X

Nº DE PROCESO : Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0377-2006/VIVIENDA-OGA-UE.002

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

.....

RUC :

.....

DIRECCION :

.....

TELEFONO Y FAX

.....

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

AUTORIZO

NO AUTORIZO

.....
al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a notificarme vía correo electrónico.

FECHA Y HORA DE SUSCRIPCION

Lima,de noviembre de 2006

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

.....

D.N.I Nº

Firma del responsable de la inscripción

.....



ACTA

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 0377-2006/VIVIENDA-OGA- UE 002

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

OBJETO: Contratar los servicios de cuatro medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Siendo las 16:00 horas del día 14 de diciembre del 2006, se reunieron en la Oficina de Abastecimientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Sitio en la Av. Paseo de la República N° 3361 - 2do piso, los integrantes del Comité Especial Permanente.

1.- Sr. MANUEL MENDIZABAL PABLICH
2.- Sr. WILLY ALVARADO PALACIOS
3.- Sr. ALBERTO DAMAGEN MELENDEZ

Acto seguido se procedió a la apertura del primer sobre, presentándose los siguientes postores:

Postor 1:	MONTECRISTO EDITORES S.A.C.
Postor 2:	
Postor 3:	
Postor 4:	

Se procedió a la verificación del contenido del Sobre N° 1, conteniendo la Propuesta Técnica:

Documentos Entregados:	Postor 1		Postor 2		Postor 3		Postor 4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.- Carta de presentación del postor y declaración jurada de datos. Formato N° 01.	X							
2.- Declaración Jurada de ser una micro o pequeña empresa (de ser el caso) Formato 02	X							
3.- Pacto de Integridad. Formato 03	X							
4.- Descripción de las características técnicas contenidas en los términos de referencia de acuerdo a la descripción de la pauta cumpliendo con lo requerido por la entidad.	X							
5. Autorización para registro de CCI	X							
6. Declaración Jurada de la Cartera de Clientes. Formato 04	X							
7. Copia electrónica de la inscripción del Registro Nacional de Proveedores u otro documento que acredite su inscripción en el RNP.	X							

Observaciones:

Posteriormente se procedió a la verificación del sobre N° 2 conteniendo la Propuesta Económica

Documento Entregado:	Postor 1		Postor 2		Postor 3		Postor 4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Propuesta Económica	X							

Observaciones



ACTA

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 0377-2006/VIVIENDA-OGA- UE 002

Acto seguido se procedió a Evaluar las propuestas de los Postores:

I. EVALUACION TECNICA

	Puntaje maximo	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4
REFERIDOS AL POSTOR					
Experiencia en el servicio de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio, con un maximo de 12 documentos).	50	50			
Monto mayor a 3 veces el V.R.	50	> de S/. 57,000.00	50		
Monto mayor a 2 veces hasta 3 veces el valor referencial	40				
Monto desde 01 vez hasta 2 veces el Valor Referencial	30				
Experiencia en el servicio de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio, con un maximo de 12 documentos).	50	50			
Mayor a 10 servicios o trabajos	50	> a 10 servicios	50		
Mayor a 8 hasta 10 servicios o trabajos	40				
Desde 06 hasta 8 servicios o trabajos	30				
Puntaje por Evaluación Técnica			100		

Observaciones

II. EVALUACION ECONOMICA

VR = S/. 19,000.00

OM 19,000.00

	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4
Monto Ofertado S/.	19,000.00			
Puntaje por Evaluación Económica	100.00			

III. PUNTAJE COSTO TOTAL DE LOS POSTORES

	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4
PT (Puntaje por Evaluación Técnica)	100.00			
PE (Puntaje por Evaluación Económica)	100.00			
PCT=0.6xPT + 0.4xPE	100.00			

Observaciones

Siendo adjudicado con la BUENA PRO al:

POSTOR N°01

MONTECRISTO EDITORES S.A.C.

MONTO

S/. 19,000.00

Firma N° 1

Firma N° 2

Firma N° 3

1.Inicio 2.Planes Anuales 3.Procesos de Selección 4.Subasta Inversa 5.Convenio Marco
 Oportunidad de Negocio Estadísticas de Procesos
 Bienvenido(a) () Señor Proveedor, reciba las Oportunidades de Negocio con el Estado en su correo electrónico.... Regístrese en la Opción MI PERFIL!!!... Tuesday 10 de April de 2007, 03:37:30 PM

Buscador de procesos de selección

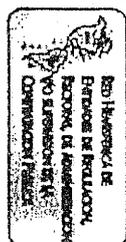


Convocatoria		Calendario	
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	
registro de participantes	05/02/2007 00:00	06/02/2007 00:00	
presentacion y apertura de sobres	06/02/2007 09:00	06/02/2007 12:00	
buena pro	06/02/2007 00:00	06/02/2007 00:00	
ULTIMA ETAPA : BUENA PRO el 06/02/2007, 1 item en BUENA PRO CONSENTIDA,			
Otras Acciones de la Convocatoria			
1 BUENA PRO CONSENTIDA, . . . , registrado el día 06/02/2007 17:56			
2 CONTRATO U ORDEN DE COMPRA O DE SERVICIO, . . . , registrado el día 15/02/2007 17:06			

Convocatoria MC PROCEDIMIENTO CLASICO .5-2007/VIENDA-OGA-UE03 (convocatoria : 1) MENOR CUANTIA en la modalidad de CONVOCATORIA					
Entidad Contratante MVC-CONSTRUCCION Y SANAMIENTO (MVCS) (Telef : 2117930)					
Dirección Av. Paseo de la Republica N° 3361, San Isidro (LIMA)					
Síntesis contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los proyectos de agua y desague del shock de inversiones 2008					
Objeto SERVICIOS					
Valor Referencial Soles : 19.000,00					
Costo de participación Soles : 00					
Lugar de registro de participantes Av. Paseo de la Republica 3361 2º piso San Isidro					
Informado el día 05/02/2007 16:59 horas					
Aviso de convocatoria PUBLICADO el día : 05/02/2007 16:59 horas					

Bases	Absolución Consultas	Absolución Observaciones	Pronuncia. CONSUCODE	Bases Integradas	Cuadro Comparativo	Resolución de Recursos de Apelación	Resolución de Recursos de Revisión
 05/02/2007 16:57 Tamaño							

Item	Descripción	Familia Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Referencial	Beneficio de la Ley 27633	MYPE	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
1	Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008	S15010007	1.00	Sin medida	19,000.00	NO	NO	1	19,000.00
Total de registros encontrados : 1									
Páginas : 1 Regresar									



Central Telefónica : 613-5555
 Consultas Legales Directos : 613-5552 y 613-5553

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador
 Internet Explorer 6.0 SP 1 ó superior
 y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 005-2007/VIVIENDA-OGA-UE003

1. Datos Generales	
Entidad que convoca	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Construcción y Saneamiento
Dirección	: Av. Paseo de la República N° 3361- 2° piso San Isidro Lima 27
RUC	: 20503752779
Teléfono o Fax	: 211-7930- Anexo 1848
Sistema y modalidad	: Súma alzada y Financiamiento de la entidad
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Valor Referencial	: S/. 19,000.00 (Diecinueve Mil Con 00/100 Nuevos Soles)
2. Requerimiento	
Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008 y de acuerdo con los Términos de Referencia contenidos en el Anexo N° 02 de las presentes Bases.	

3. Contenido de la propuesta y presentación
<p>Propuesta técnica</p> <p>1.- Carta de presentación del postor y declaración jurada de datos. Formato N° 01. 2.- Declaración Jurada de ser una micro o pequeña empresa (de ser el caso) Formato 02 3.- Pacto de Integridad. Formato 03 4.- Descripción de las características técnicas contenidas en los términos de referencia cumpliendo con lo requerido por la entidad. 5. Autorización para registro de CCI 6. Declaración Jurada de la Cartera de Clientes. Formato 04 7. Copia electrónica de la inscripción del Registro Nacional de Proveedores u otro documento que acredite su inscripción en el RNP.</p> <p>Propuesta Económica</p> <p>El monto total, incluido el IGV. Según el modelo del Formato N° 05 de las presentes Bases.</p> <p>PRESENTACION DE LA PROPUESTA</p> <p>La propuesta será presentada en sobres cerrados en la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el mismo que deberá llevar necesariamente las siguientes anotaciones: Adjudicación de Menor Cuantía N° 005-2007/VIVIENDA-OGA-UE003. Razón Social del Postor:..... Sobre Propuesta..... (Anotar si es propuesta técnica o económica)</p>

<p>VALOR REFERENCIAL</p> <p>S/. 19,000.00 (Diecinueve Mil Con 00/100 Nuevos Soles) Límite mínimo de la propuesta económica es el siguiente: S/. 13,300 y Límite máximo de la propuesta económica es el siguiente: S/. 20,900.00 calculados al mes de enero del 2007.</p> <p>IMPEDIMENTO PARA SER POSTOR Y/O CONTRATISTA</p> <p>El postor no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones indicadas en el Art. 9° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.</p> <p>EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>Las propuestas de los postores que no cumplan con los Términos de Referencia serán desestimadas, procediéndose a la evaluación de las propuestas válidas y al Otorgamiento de la Buena Pro. Se calificará de acuerdo a lo establecido en el Art. 66 y 69° del Reglamento, aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM .</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO	Desde	Hasta
Convocatoria y registro de participantes	05/02/2007	Registro de Participantes es hasta las 09:40 Hrs. del 06/02/2007
Presentación de propuestas	06/02/2007	Hasta las 13:00 horas.
Evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro	06/02/2007	A partir de las 16:00 horas.

Presidente del Comité Especial

ANEXO N° 01

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Factores	Criterios	Desagregado
(01) Referidos al servicio a realizar	Cumplimiento de los requisitos mínimos y características técnicas	Si cumple
		No cumple
(02) Referido al Postor	Experiencia en el servicio de publicidad (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio). Maximo 10 documentos	
	Monto mayor a 3 veces	50
	Monto mayor a 2 veces hasta 3 veces el valor referencial	45
	Monto desde 01 vez hasta 2 veces el Valor Referencial	40
	Experiencia en el servicio de publicidad escrita (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio). Maximo 10 documentos	
	De 05 a mas clientes	50
De 03 a 04 clientes	45	
De 01 a 02 clientes	40	

Tanto la evaluación técnica como la evaluación económica se califican sobre cien (100) puntos.

Para acceder a la evaluación de las propuestas económicas, las propuestas técnicas deberán alcanzar el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPI = c1PTI + c2PeI$$

Donde:

$$c1= 0.6 \text{ y } c2= 0.4$$

ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008

2. DESCRIPCION Y/O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Aviso	Tipo de aviso o dimensión	Color	N° Páginas	Días de publicación
01	Encarte	Blanco y negro	6	8 de febrero

3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL MEDIO PUBLICITARIO

El servicio indicado se publicará en un diario de cobertura nacional que tenga las siguientes características:

Lectoría: Promedio no menor de 180 mil personas

Tiraje: Promedio no menor de 70,000

Público objetivo: Hombres y mujeres / Edad 17 a 60 años

Segmento: C, D, E a nivel nacional

4. MONTO REFERENCIAL

El monto referencial para el presente servicio es de S/. S/. 19,000.00 (DIECINUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), incluido impuestos.

5. CONFÓRMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Unidad de Comunicación Institucional. Cualquier defecto notificado al Contratista durante la realización y verificación del servicio será inmediatamente rectificado por éste sin costo alguno para el MINISTERIO.

Nota: Al postor adjudicado de la Buena Pro se le entregará el diseño del aviso a publicar por la Unidad de Comunicación Institucional.

FORMATO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTOR Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS
De acuerdo al Art. 76° del Reglamento aprobado por D.S. 084-2004-PCM
(MODELO)

Lima, de 2007

Señores:

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 005- 2007/VIVIENDA-OGA-UE003

Asunto : Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008.

Estimados señores:

Por la presente, tengo el agrado de presentarme como postor, por considerar que cumplo con los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia y estoy capacitado para cumplir con las actividades a desarrollar y **DECLARO BAJO JURAMENTO** la veracidad de la siguiente información:

- | | |
|--|---|
| 1) Nombre o Razón Social | : |
| 2) Registro Único del Contribuyente N° | : |
| 3) Domicilio Legal | : |
| 4) Número de Teléfono y Fax | : |
| 5) N° de Inscripción en Registros Públicos | : |
| 6) Nombre del Representante Legal | : |

DECLARA BAJO JURAMENTO la veracidad de la siguiente información, del postor:

- a). Que no tiene impedimento para participar en el Proceso de Selección ni para contratar con el Estado Peruano, conforme al Art. 9° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;
- b). Que conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del presente Proceso de Selección;
- c). Que es responsable de la veracidad de todos los documentos e información que se presentan para efectos del Proceso;
- d). Que se compromete a mantener su oferta durante el Proceso de Selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro; y
- e). Que conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f). Que cumplo con todos los requisitos mínimos señalados en el anexo 2 Términos de Referencia de las bases del presente proceso de selección.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
D.N.I. N°

De ser aplicable agregar el siguiente literal:

- i) Que los servicios ofertados han sido prestados dentro del territorio nacional de conformidad con lo establecido en el Art. 2° del D.S. N° 003-2001-PCM.

FORMATO N° 02
DECLARACIÓN JURADA DE SER UNA MICRO O PEQUEÑA EMPRESA
(MODELO)

Lima, de 2007

Señores:

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 005- 2007/VIVIENDA-OGA-UE003

Asunto : Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008.

El que se suscribe, don, identificado con DNI N°
Representante Legal de, con R.U.C. N°
DECLARO BAJO JURAMENTO que la empresa a la cual represento:

1. Es una(Micro o Pequeña Empresa, según sea el caso), de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa" y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2003-TR.
2. Cumple con las normas de su régimen laboral especial o de las del régimen general, según sea el caso.

Firma del Representante Legal
DNI N°

FORMATO N° 03
PACTO DE INTEGRIDAD
De acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG
(MODELO)

Lima, de 2007

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 005- 2007/VIVIENDA-OGA-UE003
Asunto : Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008.

Estimados señores:

El Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 005-2007/VIVIENDA-OGA-UE003 y en calidad de Representante Legal de la empresa.....
(Nombre del Representante Legal o Apoderado Común)

en relación al Proceso de Selección de la referencia indicada en el asunto, del rubro, suscribimos el presente Pacto de Integridad a través del cual reconocemos la importancia de aplicar los principios que rigen el presente proceso:

- a) Confirmamos que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofreceremos u otorgaremos, ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente proceso de selección;
- b) Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia;
- c) El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios,
- d) El incumplimiento del presente Pacto de Integridad generará:
 - 1. Para el postor o contratista, la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes;
 - 2. Para los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las sanciones derivadas de su régimen laboral;

Atentamente,

Nombre y firma del Representante
Legal o Apoderado Común
D.N.I. N°

Presidente Comité Especial de Menor
Cuantía
D.N.I. N°

Carta de Autorización de Deposito en Cuenta

Lima, de 2007

Señor
Econ. Eduardo Rodriguez Gallo
Directora de la Oficina General de Administración del
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Presente.-

Asunto: **Autorización para el pago con abonos en cuenta.**

Por la presente, comunico a usted, que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el:

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma del proveedor, o de su representante legal
debidamente acreditado ante la Unidad Ejecutora

RUC:

FORMATO N° 04
RELACIÓN DE CARTERA DE CLIENTES
DECLARACIÓN JURADA

Lima, de 2007

Señores:
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 005- 2007/VIVIENDA-OGA-UE003
Asunto : Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008

Estimados señores:

....., en calidad de,
(Nombre del Representante Legal o Apoderado Común) (Representante Legal o Apoderado Común)

en relación al Proceso de la Referencia indicada en el asunto del rubro, el que suscribe **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la cartera de clientes de mí representada en los últimos cinco años es la siguiente:

N°	Razón Social del Cliente	RUC	Nombre del Representante Legal	Teléfono	Volumen Venta Anual inc. IGV S/.	Período Anual de Atención

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información contenida en el presente documento expresa la verdad, que conozco y me someto a las sanciones previstas en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sus disposiciones modificatorias, así como las establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - D.S. N° 083-2004-PCM, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM.

Atentamente,

Nombre y firma de la Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común
D.N.I. N°

**FORMATO N° 05
PROPUESTA ECONÓMICA
(MODELO)**

Lima, de 2007

Señores:
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 005- 2007/VIVIENDA-OGA-UE003
Asunto : Contratar los servicios de un medio de comunicación de prensa escrita de cobertura nacional para la publicación de un encarte de seis (6) páginas en blanco y negro, para la difusión de los Proyectos de Agua y Desagüe del Shock de Inversiones 2008.

Estimados señores:

....., por la presente me es grato hacer de su conocimiento
(Nombre del Postor)
que mi Propuesta Económica, con relación al Proceso de Selección de la Referencia, expresa la mejor oferta económica la cual asciende a la suma de y 00/100 Nuevos Soles (S/.), de acuerdo a la pauta mencionada en las bases.

Diario	Cantidad de avisos	Tipo de aviso o dimensión	Color	N° Paginas	Día de publicación	Valor Referencial
Diario	01	Encarte	Blanco y negro	6	8 de febrero 2007	S/.

Los precios incluyen todos los costos directos e indirectos, tributos vigentes o los que los substituyan, seguros, transporte, inspecciones y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el servicios a brindar.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
D.N.I. N°

REGISTRO DE PARTICIPANTE

TIPO DE PROCESO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	
LICITACION PUBLICA NACIONAL	
CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL	
CONCURSO PUBLICO NACIONAL	
CONCURSO PUBLICO	
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	X

Nº DE PROCESO : Adjudicación de Menor Cuantía Nº 005-2007/VIVIENDA-OGA-UE003

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

.....

RUC :

.....

DIRECCION :

.....

TELEFONO Y FAX

.....

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

AUTORIZO

NO AUTORIZO

.....
al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a notificarme vía correo electrónico.

FECHA Y HORA DE SUSCRIPCION

Lima,de 2007

.....

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

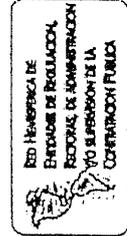
.....

D.N.I Nº

Firma del responsable de la inscripción

.....

Detalles									
MVC-VIVIENDA Y URBANISMO (MVC-VIVIENDA Y URBANISMO) Av. Paseo de la República N° 3361, San Isidro (LIMA) (Telef : 2117930)									
3	20/02/2007	consultoría para la elaboracón de expediente ténico de equipamiento urbano ciudad de trujillo - midb del pash (SERVICIO DE CONSULTORIA) CI PROCEDIMIENTO CLASICO .7- 2007/MVU-UCS (convocatoria : 1) Dolares : 4,000.00 Aviso de convocatoria PUBLICADO el día : 29/03/2007 11:54 horas		30/03/2007 11:04 Tamaño 83 Kb.					
MVC-VIVIENDA Y URBANISMO (MVC-VIVIENDA Y URBANISMO) Av. Paseo de la República N° 3361, San Isidro (LIMA) (Telef : 2117930)									
4	24/01/2007	contratar los servicios de tres medios de comunicacón escrita que se encarguen de la promocón y difusón de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios (SERVICIOS) MC PROCEDIMIENTO CLASICO .7- 2007/VIVIENDA-OGA-UE002 (convocatoria : 1) Soles : 19,000.00 Aviso de convocatoria PUBLICADO el día : 23/01/2007 17:02 horas		23/01/2007 17:01 Tamaño 165 Kb.					
Total de registros encontrados : 4									
Páginas : 1 Nueva Búsqueda									



Central Telefónica : 613-5555
 Consultas Legales Directos : 613-5552 y 613-5553

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador
 Internet Explorer 6.0 SP1 ó superior
 y contar con una resolucón mínima de pantalla de 800x600

3. Procesos de Selección

- 1. Inicio
- 2. Planes Anuales
- 3. Procesos de Selección
- 4. Subasta Inversa
- 5. Convenio Marco

Estadísticas de Procesos

Opportunidades de Negocio [Bienvenido(a) () Señor Proveedor, reciba las Oportunidades de Negocio con el Estado en su correo electrónico.... Regístrese en la Opción MI PERFIL!!!... Tuesday 10 de April de 2007, 03:17:15 PM

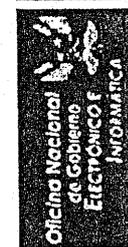
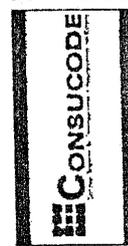
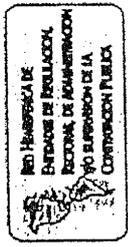
Buscador de procesos de selección

Nueva Búsqueda

Nombre, Dirección y Teléfono de la Entidad		Absolución Consultas		Absolución Observaciones		Pronunci amiento		Bases Integradas		Cuadro Comparativo		Resolución de Recursos de Apelación		Resolución de Recursos de Revisión	
FONDO MIVIVIENDA S.A. (FM) AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 3121 SAN ISIDRO LIMA (LIMA) (Telef :)															
1	22/01/2007	servicio de apoyo en actividades administrativas para marketing y prensa (SERVICIOS EN GENERAL) MC PROCEDIMIENTO CLASICO .7- 2007/FMV (convocatoria : 1) Soles : 4,000.00 Aviso de convocatoria PUBLICADO el día : 19/01/2007 17:39 horas		 19/01/2007 17:36 Tamaño 249 Kb.											
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAAMIENTO (VIVIENDA) Av. Paseo de la República N° 3361 San Isidro (LIMA) (Telef : 2117930)															
2	01/02/2007	contratar los servicios de un especialista legal en materia contencioso administrativo , para el desarrollo de labores relacionadas , con la defensa judicial del estado y apoyo en la procuraduría pública (SERVICIOS) MC PROCEDIMIENTO CLASICO .7- 2007/VIVIENDA-OGA-JE001 (convocatoria : 1) Soles : 12,500.00 Aviso de convocatoria PUBLICADO el día : 31/01/2007 19:31 horas		 31/01/2007 19:30 Tamaño 251 Kb.											
				 01/02/2007 21:20 Tamaño 173 Kb.											

Item	Descripción	Familia Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Referencial	Beneficio de la ley 27633	MYPE	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
1	Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios	S15010001	3.00	Sin medida	19,000.00				
						NO	NO	3	19,000.00
(20504148255) MONTECRISTO EDITORES S.A.C.									
Total de registros encontrados : 1									
Regresar									

Páginas : 1



Central Telefónica : 613-5555
 Consultas Legales Directos : 613-5552 y 613-5553

Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador
 Internet Explorer 6.0 SP1 ó superior
 y contar con una resolución mínima de pantalla de 800x600

Powered By XPORTAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 007-2007/VIVIENDA-OGA-UE002

1. Datos Generales	
Entidad que convoca	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Vivienda y Urbanismo
Dirección	: Av. Paseo de la República N° 3361- 2° piso San Isidro Lima 27
RUC	: 20380776945
Teléfono o Fax	: 211-7930- Anexo 1848
Sistema y modalidad	: Suma alzada y Financiamiento de la entidad
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Valor Referencial	: S/.19,000.00 (Diecinueve Mil y 00/100 Nuevos Soles)
2. Requerimiento	
Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios y de acuerdo con los Términos de Referencia contenidos en el Anexo N° 02 de las presentes Bases.	

3. Contenido de la propuesta y presentación
<p>Propuesta técnica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Carta de presentación del postor y declaración jurada de datos. Formato N° 01. 2.- Declaración Jurada de ser una micro o pequeña empresa (de ser el caso) Formato 02 3.- Pacto de Integridad. Formato 03 4.- Descripción de las características técnicas contenidas en los términos de referencia. 5. Autorización para registro de CCI 6. Declaración Jurada de la Cartera de Clientes. Formato 04 7. Copia electrónica de la inscripción del Registro Nacional de Proveedores u otro documento que acredite su inscripción en el RNP. <p>Propuesta Económica</p> <p>El monto total, incluido el IGV. Según el modelo del Formato N° 05 de las presentes Bases.</p> <p>PRESENTACION DE LA PROPUESTA</p> <p>La propuesta será presentada en sobres cerrados en la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el mismo que deberá llevar necesariamente las siguientes anotaciones: Adjudicación de Menor Cuantía N° 007-2007/VIVIENDA-OGA-UE.002. Razón Social del Postor:..... Sobre Propuesta..... (Anotar si es propuesta técnica o económica)</p>

<p>VALOR REFERENCIAL</p> <p>S/. 19,000.00 (Diecinueve Mil y 00/100 Nuevos Soles)</p> <p>Límite mínimo de la propuesta económica es el siguiente: S/. 13,300.00 y</p> <p>Límite máximo de la propuesta económica es el siguiente: S/. 20,900.00 calculados al mes de enero del 2007.</p> <p>IMPEDIMENTO PARA SER POSTOR Y/O CONTRATISTA</p> <p>El postor no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones indicadas en el Art. 9° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.</p> <p>EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>Las propuestas de los postores que no cumplan con los Términos de Referencia serán desestimadas, procediéndose a la evaluación de las propuestas válidas y al Otorgamiento de la Buena Pro. Se calificará de acuerdo a lo establecido en el Art. 66 y 69° del Reglamento, aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM .</p>
--

CRONOGRAMA DEL PROCESO	Desde	Hasta
Convocatoria y registro de participantes	23/01/2007	Registro de Participantes es hasta las 09:00 Hrs. del 24/01/2007
Presentación de propuestas	24/01/2007	Hasta las 13:00 horas.
Evaluación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro	24/01/2007	A partir de las 16:00 horas.

Presidente del Comité Especial

ANEXO N° 01

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Factores	Criterios	Desagregado
(01) Referidos al servicio a realizar	Cumplimiento de los requisitos mínimos y características técnicas	Si cumple
		No cumple
(02) Referido al Postor	Experiencia en el servicio de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio, con un máximo de 10 documentos).	50
	Monto mayor a 3 veces el valor referencial	40
	Monto mayor a 2 veces hasta 3 veces el valor referencial	
	Experiencia en servicios o trabajos de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio) con un máximo de 10 documentos.	50
	Mayor a 08 servicios o trabajos	40
	Mayor a 05 hasta 08 servicios o trabajos	

Tanto la evaluación técnica como la evaluación económica se califican sobre cien (100) puntos.

Para acceder a la evaluación de las propuestas económicas, las propuestas técnicas deberán alcanzar el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c1PTI + c2PEi$$

Donde:

$$c1= 0.6 \text{ y } c2= 0.4$$

ANEXO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

Se requiere contratar los servicios de tres medios que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en medios escritos.

2. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El postor adjudicado con la buena pro se compromete a prestar los siguientes servicios:

- Paquete publicitario en medios escritos de acuerdo a lo siguiente.

MEDIO 01

- 01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10)
- 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores.
- 05 avisos de 5 cm x 6 col (25 cm) full color interiores.
- 04 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

MEDIO 02

- 01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 9, 10, 11 o 12)
- 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores.
- 05 avisos de 5 cm x 6 col (25 cm) full color interiores.
- 04 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

MEDIO 03

- 01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10)
- 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores.
- 05 avisos de 5 cm x 6 col (25 cm) full color interiores.
- 04 avisos de 03 cm x 6 col (25cm) full color portada.

- Fechas de publicación serán a escoger de lunes a domingo.
- Ubicación de paginas preferenciales.
- Brindar apoyo con notas de prensa en los tres diarios.

3. REQUISITOS

Requisitos mínimos del postor :

Empresa con experiencia en el rubro convocado no menor de 03 años

Empresa con experiencia en prensa escrita a nivel nacional con mínimo 05 trabajos

Medio	Lectoría	Tiraje Mínimo	Publico	Segmento
MEDIO A	65.7 mls	21,000 ej.	Homb. y Muj	C, D y E,
MEDIO B	101.7 mls	33,000 ej	11 años a mas	B,C, D y E
MEDIO C	103.7 mls	34,000 ej.	11 años a mas	C, D, E,

4. CONFORMIDAD

La conformidad de servicio estará a cargo de la Unidad de Comunicación Institucional, cualquier defecto notificado al Contratista durante la realización y verificación del servicio será inmediatamente rectificado por este sin costo alguno para el Ministerio.

5. DURACION

El postor adjudicado con la buena pro se obliga a prestar el servicio descrito en el presente termino de Referencia, desde la suscripción del contrato u orden de servicio hasta por un plazo no mayor de 06 días calendarios.

Nota : Al postor adjudicado de la Buena Pro se le entregará el diseño del aviso realizado por la Unidad de Comunicación Institucional.

FORMATO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTOR Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS
De acuerdo al Art. 76° del Reglamento aprobado por D.S. 084-2004-PCM
(MODELO)

Lima,de 2007

Señores:

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 007- 2007/VIVIENDA-OGA-UE.002

Asunto : Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

Por la presente, tengo el agrado de presentarme como postor, por considerar que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia y estoy capacitado para cumplir con las actividades a desarrollar y **DECLARO BAJO JURAMENTO** la veracidad de la siguiente información:

- | | |
|--|---|
| 1) Nombre o Razón Social | : |
| 2) Registro Único del Contribuyente N° | : |
| 3) Domicilio Legal | : |
| 4) Número de Teléfono y Fax | : |
| 5) N° de Inscripción en Registros Públicos | : |
| 6) Nombre del Representante Legal | : |

DECLARA BAJO JURAMENTO la veracidad de la siguiente información, del postor:

- a). Que no tiene impedimento para participar en el Proceso de Selección ni para contratar con el Estado Peruano, conforme al Art. 9° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;
- b). Que conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del presente Proceso de Selección;
- c). Que es responsable de la veracidad de todos los documentos e información que se presentan para efectos del Proceso;
- d). Que se compromete a mantener su oferta durante el Proceso de Selección y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro; y
- e). Que conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f). Que cumpla con todos los requisitos mínimos señalados en el anexo 1 Términos de Referencia de las bases del presente proceso de selección.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
D.N.I. N°

De ser aplicable agregar el siguiente literal:

- i) Que los servicios ofertados han sido prestados dentro del territorio nacional de conformidad con lo establecido en el Art. 2° del D.S. N° 003-2001-PCM.

FORMATO N° 02
DECLARACIÓN JURADA DE SER UNA MICRO O PEQUEÑA EMPRESA
(MODELO)

Lima,de 2007

Señores:

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 007- 2007/VIVIENDA-OGA-UE.002

Asunto : Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

El que se suscribe, don, identificado con DNI N°
Representante Legal de, con R.U.C. N°
DECLARO BAJO JURAMENTO que la empresa a la cual represento:

1. Es una(Micro o Pequeña Empresa, según sea el caso), de conformidad con lo establecido en la Ley N° 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa" y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2003-TR.
2. Cumple con las normas de su régimen laboral especial o de las del régimen general, según sea el caso.

Firma del Representante Legal
DNI N°

FORMATO N° 03
PACTO DE INTEGRIDAD
De acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG
(MODELO)

Lima,de 2007

Señores:
COMITÉ ESPECIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 007- 2007/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

El Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 007-2007/VIVIENDA-OGA-UE.002 y en calidad de Representante Legal de la empresa.....
(Nombre del Representante Legal o Apoderado Común)

en relación al Proceso de Selección de la referencia indicada en el asunto, del rubro, suscribimos el presente Pacto de Integridad a través del cual reconocemos la importancia de aplicar los principios que rigen el presente proceso:

- a) Confirmamos que no hemos ofrecido u otorgado, ni ofreceremos u otorgaremos, ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto del presente proceso de selección;
- b) Confirmamos que no hemos celebrado o celebraremos acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia;
- c) El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios,
- d) El incumplimiento del presente Pacto de Integridad generará:
 1. Para el postor o contratista, la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes;
 2. Para los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las sanciones derivadas de su régimen laboral;

Atentamente,

Nombre y firma del Representante
Legal o Apoderado Común
D.N.I. N°

Presidente Comité Especial de Menor
Cuantía

Carta de Autorización de Deposito en Cuenta

Lima,de 2007

Señor
Econ. Eduardo Rodriguez Gallo
Director de la Oficina General de Administración del
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Presente.-

Asunto: **Autorización para el pago con abonos en cuenta.**

Por la presente, comunico a usted, que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el:

(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma del proveedor, o de su representante legal
debidamente acreditado ante la Unidad Ejecutora

RUC:

FORMATO N° 04
RELACIÓN DE CARTERA DE CLIENTES
DECLARACIÓN JURADA

Lima,de 2007

Señores:
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 007- 2007/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

....., en calidad de
(Nombre del Representante Legal o Apoderado Común) (Representante Legal o Apoderado Común)

en relación al Proceso de la Referencia indicada en el asunto del rubro, el que suscribe **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la cartera de clientes de mí representada en los últimos cinco años es la siguiente:

Nº	Razón Social del Cliente	RUC	Nombre del Representante Legal	Teléfono	Volumen Venta Anual inc. IGV S/.	Período Anual de Atención

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información contenida en el presente documento expresa la verdad, que conozco y me someto a las sanciones previstas en la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sus disposiciones modificatorias, así como las establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - D.S. N° 083-2004-PCM, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM.

Atentamente,

Nombre y firma de la Persona Natural o Representante Legal o Apoderado Común
D.N.I. N°

**FORMATO N° 05
PROPUESTA ECONÓMICA
(MODELO)**

Lima,de 2007

Señores:
**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

Referencia : Adjudicación de Menor Cuantía N° 007- 2007/VIVIENDA-OGA-UE.002
Asunto : Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Estimados señores:

....., por la presente me es grato hacer de su conocimiento
(Nombre del Postor)

que mi Propuesta Económica, con relación al Proceso de Selección de la Referencia, expresa la mejor oferta económica la cual asciende a la suma de y 00/100 Nuevos Soles (S/.), de acuerdo a las siguientes características y a los términos de referencia .

Nombre Diario	Características de las Publicaciones
Diario.....	01 pagina color (30 x 25 cm) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10) 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm) full color interiores. 05 avisos de 5 cm. X 6 col (25 cm.) full color interiores. 04 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada)
Diario.....	01 pagina color (30 x 25 cm.) interiores (Ubicación 9, 10, 11 o 12) 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm.) full color interiores. 05 avisos de 5 cm. X 6 col (25 cm.) full color interiores. 04 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada.
Diario.....	01 pagina color (30 x 25 cm.) interiores (Ubicación 7,8,9 o 10) 01 aviso de 28 cm. X 5 col. (20.4 cm.) full color interiores. 05 avisos de 5 cm. X 6 col (25 cm.) full color interiores. 04 avisos de 03 cm. x 6 col (25cm) full color portada.

Los precios incluyen todos los costos directos e indirectos, tributos vigentes o los que los substituyan, seguros, transporte, inspecciones y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el servicios a brindar.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal
D.N.I. N°

REGISTRO DE PARTICIPANTE

TIPO DE PROCESO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	
LICITACION PUBLICA NACIONAL	
CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL	
CONCURSO PUBLICO NACIONAL	
CONCURSO PUBLICO	
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	X

Nº DE PROCESO : Adjudicación de Menor Cuantía Nº 007-2007/VIVIENDA-OGA-UE.002

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

.....

RUC :

.....

DIRECCION :

.....

TELEFONO Y FAX

.....

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO

AUTORIZO

NO AUTORIZO

.....
al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a notificarme vía correo electrónico.

FECHA Y HORA DE SUSCRIPCION

Lima,de enero de 2007

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

.....

D.N.I Nº

Firma del responsable de la inscripción

.....



ACTA

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 007-2007/VIVIENDA-OGA- UE 002

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

OBJETO: Contratar los servicios de tres medios de comunicación escrita que se encarguen de la promoción y difusión de las actividades y programas del sector mediante publicaciones diarias en estos medios

Siendo las 16:20 horas del día 24 de enero del 2006, se reunieron en la Oficina de Abastecimientos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Sitio en la Av. Paseo de la República N° 3361 - 2do piso, los integrantes del Comité Especial Permanente.

1.- Sr. WILLY ALVARADO PALACIOS
2.- Sra. TANIA CECILIA DAVILA FERNANDEZ
3.- Sr. JAVIER GUSTAVO SAMANIEGO YABAR

Acto seguido se procedió a la apertura del primer sobre, presentándose los siguientes postores:

Postor 1:	MONTECRISTO EDITORES S.A.C.
Postor 2:	
Postor 3:	
Postor 4:	

Se procedió a la verificación del contenido del Sobre N° 1, conteniendo la Propuesta Técnica:

Documentos Entregados:	Postor 1		Postor 2		Postor 3		Postor 4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.- Carta de presentación del postor y declaración jurada de datos. Formato N° 01.	X							
2.- Declaración Jurada de ser una micro o pequeña empresa (de ser el caso) Formato 02		X						
3.- Pacto de Integridad. Formato 03	X							
4.- Descripción de las características técnicas contenidas en los términos de referencia de acuerdo a la descripción de la pauta cumpliendo con lo requerido por la entidad.	X							
5. Autorización para registro de CCI	X							
6. Declaración Jurada de la Cartera de Clientes. Formato 04	X							
7. Copia electrónica de la inscripción del Registro Nacional de Proveedores u otro documento que acredite su inscripción en el RNP.	X							

Observaciones:

Posteriormente se procedió a la verificación del sobre N° 2 conteniendo la Propuesta Económica

Documento Entregado:	Postor 1		Postor 2		Postor 3		Postor 4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Propuesta Económica	X							

Observaciones



ACTA

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 007-2007/VIVIENDA-OGA- UE 002

Acto seguido se procedió a Evaluar las propuestas de los Postores:

I. EVALUACION TECNICA

	Puntaje maximo	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4
REFERIDOS AL POSTOR					
Experiencia en el servicio de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio, con un maximo de 10 documentos).	50	50			
Monto mayor a 3 veces el V.R.	50	> de S/. 57,000.00	50		
Monto mayor a 2 veces hasta 3 veces el valor referencial	40				
Experiencia en servicios o trabajos de publicaciones escritas (Acreditarlo con copias de facturas, contratos u órdenes de servicio) con un maximo de 10 documentos.	50	40			
Mayor a 08 servicios o trabajos	50				
Mayor a 5 hasta 08 servicios o trabajos	40	= a 08 servicios	40		
Puntaje por Evaluación Técnica			90		

Observaciones

II. EVALUACION ECONOMICA

VR = S/. 19,000.00

OM 19,000.00

	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4
Monto Ofertado S/.	19,000.00			
Puntaje por Evaluación Económica	100.00			

III. PUNTAJE COSTO TOTAL DE LOS POSTORES

	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4
PT (Puntaje por Evaluación Técnica)	90.00			
PE (Puntaje por Evaluación Económica)	100.00			
PCT=0.6xPT + 0.4xPE	94.00			

Observaciones

Siendo adjudicado con la BUENA PRO al:

POSTOR N°01

MONTECRISTO EDITORES S.A.C.

MONTO

S/. 19,000.00

Firma N° 1

Firma N° 2

Firma N° 3